

**The Project Gutenberg eBook of Historia de la Conquista de la Habana (1762),
by Pedro José Guiteras**

This ebook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this ebook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

Title: Historia de la Conquista de la Habana (1762)

Author: Pedro José Guiteras

Release date: March 16, 2014 [EBook #45151]

Language: Spanish

Credits: Produced by Carlos Colón, New York Public Library and the Online Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net> (This file was produced from images generously made available by The Internet Archive/American Libraries.)

*** START OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA HABANA (1762) ***

Nota del Transcriptor:

Errores obvios de imprenta han sido corregidos.

Páginas en blanco han sido eliminadas.

HISTORIA
DE LA
CONQUISTA DE LA HABANA.

(1762)

ESCRITA POR
PEDRO J. GUI TERAS.

FILADELFIA:
PARRY AND McMILLAN.
1856.

Entered, according to the Act of Congress, in the year 1856, by

PEDRO J. GUITERAS,

in the Office of the Clerk of the District Court of the United States in and for the Eastern District
of Pennsylvania.

PHILADELPHIA:
T. K. AND P. G. COLLINS, PRINTERS.

PROLOGO.

LA conquista de la Habana por el conde de Albemarle en 1762, es el asunto del presente libro. Despues del descubrimiento de la isla de Cuba por el almirante Cristóbal Colon (1492) i de su fácil conquista por el adelantado Diego Velasquez (1511), la historia de aquella hermosa Antilla, si bien ennoblecida con los timbres que la alcanzaron sus nuevos pobladores, saliendo a descubrir i conquistar el poderoso imperio de Méjico i las vastas rejiones de la Florida, i luchando con los piratas que por largo tiempo infestaron los mares del archipiélago americano; no presenta ningun acontecimiento que haya tenido lugar en el período de los dos siglos i medio, trascurridos despues de su incorporacion a la corona de Castilla, tan digno de especial estudio por sus efectos en la prosperidad de la isla como el de la conquista de la Habana por los ingleses. [4]

Este suceso hizo conocer mejor a la corte de Madrid la importancia de aquella isla. A su restauracion, los primeros cuidados del gobierno español fueron asegurarla contra cualquiera otra tentativa que pudiera hacer Inglaterra en caso de un nuevo rompimiento de hostilidades, i la plaza de la Habana se vió en pocos años defendida por una fuerte guarnicion i un sistema de fortificaciones que la hicieron inespugnable. Aunque con la lentitud, imperfeccion i dificultades propias de aquellos tiempos, la isla esperiméntó algunas reformas útiles en su policia i gobierno interior, en su sistema de hacienda i comercio con la Península i en la instruccion pública, que fueron el punto de partida para el desarrollo que, aun no concluido el siglo XVIII, tuvieron su riqueza i civilizacion en el memorable gobierno del jeneral Dn. Luis de las Casas.

Estas consideraciones son las que nos han movido a escribir la historia de un suceso tan importante, aprovechandonos de las noticias que se hallan en las siguientes obras de los escritores nacionales i extranjeros que hemos podido consultar en este pais:— [5]

Rev. John Entick's General History of the Late War. London. 1772.

Robert Beatson's Naval and Military Memoirs of Great Britain from 1727 to 1783. London. 1804.

Antonio Valdes. Historia de la Isla de Cuba. Habana. 1812.

Memoirs of the Kings of Spain, of the House of Bourbon, from the accession of Philip V., to the death of Charles III. 1700-1788. By Wm. Coxe, London. 1813.

Ensayo histórico de la Isla de Cuba. Por Dn. Jacobo de la Pezuela. Habana. 1842.

La esposicion de las causas que motivaron la guerra entre Inglaterra i España está tomada de los escritores Coxe i Entick, particularmente del primero, en cuya escelente obra encontrará el lector curioso de mayor instruccion una noticia del estado político de España en aquellos tiempos, que nosotros sentimos vernos obligados a ajustar a los límites estrechos que permiten las proporciones de este libro. Entick i Beatson nos han servido para ilustrar i completar la relacion de las operaciones militares del sitio de la Habana que nos hacen los Sres. Valdes i Pezuela en sus historias de la isla: tambien hemos consultado para esto la coleccion del periódico "New York Gazette" de 1762 i 63, que se halla en la biblioteca de "Filadelfia." [6]

Habiendo sido mui corta la permanencia de los ingleses en la Habana i continuado despues la isla bajo la dominacion de España, hemos creido conveniente concluir con una noticia de las transacciones diplomáticas que tuvieron lugar en 1763 para la restauracion de la Habana i con la entrega de la ciudad, por via de complemento i persuadidos de dar con esto una armonia necesaria a las partes de esta historia, que en rigor no es otra cosa que un episodio interesante de la jeneral de Cuba: para esto hemos consultado a los Sres. Coxe i Pezuela.

CAPITULO I.

EL tratado conocido con el nombre de Pacto de familia, celebrado el 15 de agosto de 1761 entre los reyes Dn. Carlos III. de España i Luis XV. de Francia, fué una alianza ofensiva i defensiva inspirada por los vínculos de parentesco i amistad que unian a ambos soberanos, con el fin de mantener las obligaciones que naturalmente se desprenden de estos sentimientos, fundar un monumento estable i duradero de interes recíproco que fuese la espresion de sus deseos i afianzar en bases sólidas la prosperidad interior de los dos reinos i el predominio de la casa de Borbon entre los príncipes de Europa.^[1]

Consecuentes con el espíritu de esta alianza, ambos monarcas convinieron en considerar en lo adelante como enemigo comun a todo gobierno que declarase la guerra a cualquiera de los dos reinos i garantizarse reciprocamente todos los dominios que poseyesen a la conclusion de la guerra en que Francia se veia envuelta entónces; en prestarse mutuos ausilios por mar i por tierra conforme a las reglas establecidas para tales casos, i no dar oidos ni entrar en ningun arreglo con los enemigos de ambas coronas sino de comun acuerdo, debiendo, tanto en paz como en guerra, considerarse identificados los intereses de las dos naciones, compensar sus pérdidas i dividirse sus adquisiciones respectivas i obrar como si los dos pueblos fuesen uno solo rejido por un rei; en conceder a los súbditos de ambos reinos en sus dominios de Europa el goce de los mismos privilejios i esenciones que a los naturales de ellos, i no admitir en la participacion del tratado sino a las potencias rejidas por soberanos de la augusta casa de Borbon.^[2]

Para que mejor se comprendan los medios por los cuales Carlos III., fué llevado a ligar los destinos de su reino con los de una nacion trabajada entónces por una larga guerra con la primera potencia marítima de Europa i a quebrantar la neutralidad que sabiamente habia proclamado su antecesor, arrastrando a España a una guerra fácil de evitar con la Gran Bretaña; será conveniente hacer aquí una reseña del estado político de Europa a los principios del reinado de aquel monarca i referir las causas que mas influyeron en fomentaren su ánimo las afecciones de su amistad personal con el rei de Francia.^[9]

La elevacion de Carlos III. al trono de España se efectuó en una época notable por el estado crítico en que se hallaba la Europa. El aspecto de la guerra que Francia i Austria sostenian contra Inglaterra i Prusia habia cambiado enteramente desde la subida de Guillermo Pitt al ministerio. El espíritu de este grande hombre de estado parecia reanimar con su actividad el valor decaido de los ingleses en todas las partes del mundo. En lugar del sistema tímido adoptado por el ministro anterior, Mr. Pitt abrazó la atrevida resolucion de emprender una guerra ofensiva; i por una serie de rápidas i acertadas combinaciones, el ejército anglo-prusiano, al mando del príncipe Federico de Brunswick logró desalojar a los franceses de Hanover, Hesse i Brunswick i hacer que se replegasen a la orilla opuesta del Main.^[10]

Confundidos e indignados, intentaron los franceses hacer un desembarco en las costas de la misma Inglaterra, con el fin de llamar hácia aquella parte la atencion del ejército que estaba en el continente; pero ya era tarde para llevar a cabo con impunidad empresa tan desesperada. Una escuadra poderosa al mando del almirante Rodney se presentó delante del Havre de Gracia e hizo grande estrago en los trasportes i almacenes que estaban allí reunidos, al mismo tiempo que otras fuerzas navales superiores a las francesas bloqueaban los puertos de Dunquerque, Brest i Tolon. La escuadra de M. de la Clue, habiendo salido de este último puerto cuando una fuerte tempestad habia separado de sus estaciones a los cruceros ingleses, fué perseguida i deshecha por Boscawen frente a las costas de Portugal; aun mayor desgracia cupo a la grande armada de Brest que mandaba M. Conflans, i la division de Dunquerque al mando del emprendedor Thurst, fué atacada tambien cerca de Carrickfergus i obligada a rendirse despues de un reñido combate. La pérdida de esta última division completó el triunfo de la marina británica i la ruina total de la francesa.^[3]^[11]

No ménos afortunados que en los mares, los ingleses se habian apoderado del Senegal^[4] i Goree^[5] en Africa; en América eran dueños de Luisburgo,^[6] Quebec,^[7] Montreal,^[8] i la isla de la Guadalupe;^[9] Pondichery, última colonia francesa en la India,^[10] estaba tambien en su poder, i la conquista de Belleisle,^[11] delante de las mismas costas de Francia, interceptaba las comunicaciones con sus puertos de occidente i ponía término a la invasion que amenazaba las islas británicas.

Mientras tenian lugar estos sucesos ocurrió la muerte del pacífico rei Dn. Fernando VI.,^[12] i la corte de Versalles supo aprovechar una feliz oportunidad de redoblar sus atenciones hácia el sucesor de aquel monarca en el trono español, el Sr. Dn. Carlos III., con motivo de las dificultades que ofrecia la sucesion a la corona de las Dos Sicilias. El tratado de la Paz de Viena^[13] habia asegurado esta corona en las sienes Dn. Carlos, con la condicion de que siempre permaneceria separada de la de España, i en su consecuencia, por un artículo del tratado de

Aquisgran^[14] se había estipulado que los ducados de Parma i Placencia fuesen asignados a Dn. Felipe, pero que en el caso de subir Dn. Carlos al trono por muerte de su hermano Dn. Fernando, el reino de las Dos Sicilias pasarla a Dn. Felipe, los ducados de Parma i Guastalla volverian entónces a la casa de Austria, i el ducado de Placencia, con exclusion de la capital i todo el distrito allende el Nura, se incorporaria al reino de Serdeña.^[15]

Dn. Carlos nunca quiso reconocer un tratado que tendia a identificar los intereses de Austria i Serdeña en favor de la elevacion de Dn. Felipe al trono de las Dos Sicilias, i a su advenimiento al de España alteró enteramente este arreglo, aunque con el fundado temor de hallar una grande oposicion a su deseo de transferir aquella corona a uno de sus hijos. Por fortuna, el rei de Serdeña, que era el mas a propósito para promover i escitar trastornos en Italia, carecia de medios para emprender por sí solo una lucha contra Dn. Carlos, i las cortes de Viena i Versalles, empeñadas en una guerra encarnizada, creyeron conveniente halagar su voluntad. Se hizo pues, un convenio por el cual el duque de Parma accedió a los deseos de Dn. Carlos, Austria renunció sus derechos a los ducados i el rei de Serdeña se contentó con una compensacion en dinero. En su consecuencia, habiendose declarado que su primojénito no podia heredar por incapacidad mental, Dn. Carlos colocó en el trono de las Dos Sicilias a su tercer hijo Dn. Fernando i declaró al segundo príncipe de Asturias i su inmediato sucesor a la corona de España.^[16]

Los intereses jenerales de la nacion ecsijian indudablemente del nuevo rei que continuase la estricta neutralidad seguida por su hermano en la guerra de Europa, de que tantos bienes habian reportado el comercio i bienestar de los españoles; pero motivos personales de resentimiento contra la Inglaterra i de estimacion i gratitud hácia Luis XV. predominaban en su ánimo sobre la severa razon de estado i conveniencia de sus súbditos. Dn. Carlos conservaba una invencible antipatia a los ingleses por la manera imperiosa con que en 1742 se presentó en Nápoles la escuadra del comodoro Martin para obligarlo a separarse de la causa de los Borbones en la guerra de Italia i le hizo retirar las tropas que habia reunido i firmar una declaratoria de neutralidad.^[17] Los vínculos de la sangre que siempre ejercieron en su ánimo una gran influencia, se habian estrechado ahora con los buenos oficios de Luis XV. en el reciente arreglo de la sucesion de la corona de Nápoles. Uniase a todo esto la constante correspondencia que mantenía con la corte de Francia i sus partidarios, para que Dn. Carlos sintiese amargamente la humillacion del tronco principal de su familia i el triunfo de las armas de Inglaterra.

De esta disposicion i motivos sabian aprovecharse habilmente la corte de Versalles i sus agentes i parciales. Hablaban de la risueña perspectiva de cederle la isla de Menorca i de la esperanza de recobrar a Gibraltar; pintaban a los ingleses como a los dominadores del oceano i enemigos naturales de toda nacion marítima i comercial; conociendo las prevenciones i desconfianza nacional respecto de las colonias, para escitar los temores de Carlos III. sujerian la idea de que la resistencia de la rival i enemiga de la casa de Borbon a convenir en un arreglo pacífico podia nacer de una oculta intencion en Mr. Pitt de apoderarse de las posesiones españolas de América, si en la guerra que sostenia con Francia lograba conquistar las de la única nacion que aliada con España podria contener sus miras ambiciosas sobre aquellos remotos paises; hasta las desgracias experimentadas en la guerra se empleaban como armas para interesar los sentimientos de aquel príncipe de la casa de Borbon i ofrecerle un motivo plausible de rompimiento con Inglaterra.^[18]

Estas constantes escitaciones labraban tan profundamente el ánimo de Carlos III., cuyos recelos i desconfianza crecian a medida que las fuerzas británicas dilataban sus conquistas en la América francesa, que habiendose visto Luis XV. obligado a entrar en negociaciones con Inglaterra, no tuvo inconveniente en mantener una correspondencia privada con este soberano sobre las proposiciones que debian hacerse i prestarles su aprobacion; llevando su parcialidad i amor por la Francia, hasta permitir o mas bien inducirla a unir sus pretensiones i reclamaciones con las de España, i convenir, caso de rechazarlas el ministro británico, en robustecer los intereses de ambas coronas por medio de un pacto de familia.^[19] Esta importante concesion fué la primera que obtuvo de Carlos III. la corte de Versalles: veamos el uso que hizo de ella el hábil ministro de Luis XV., el duque de Choiseul.

Las negociaciones se abrieron bajo de este supuesto. Se habia acordado celebrar un congreso en Augsburgo para tener un arreglo con las diversas potencias de Alemania i el Norte. Mr. Stanley fué enviado a Paris i el conde de Bussy se presentó en Londres, i los artículos preliminares fueron comunicados por ambos ministros. Los del conde de Bussy iban acompañados de una memoria privada,^[20] proponiendo que se terminasen tambien las cuestiones pendientes entre Inglaterra i España, con el aparente motivo de que se evitase una nueva guerra en Europa i América i obtener la garantia de aquella última nacion en un tratado definitivo de paz: la memoria concluía con la manifestacion de que si esas reclamaciones pudiesen llegar a producir una guerra, el rei de Francia se consideraria en el deber de tomar parte a favor de España.^[21]

Esta estraña interposicion de una potencia enemiga en cuestiones entre dos reinos amigos i aliados fué rechazada con indignacion por el ministro Pitt, a quien no se le ocultaban los motivos de una conducta tan desusada en transacciones diplomáticas, asegurando a M. de Bussy que S. M. B. jamas sufriria que la Francia interviniese de ninguna manera en sus cuestiones con España i que el insistir en este particular seria considerado como un insulto a su dignidad i una prueba de poca sinceridad en la negociacion.^[22] Entónces fué cuando Mr. Pitt dijo aquellas palabras que tanto encendieron la cólera de Carlos III.: "Bastante tiempo habrá de tratar de estas materias cuando la Torre de Londres sea tomada con espada en mano."^[23]

La respuesta del ministro ingles fué seguida de una comunicacion al conde de Bristol, embajador en la corte de Madrid, autorizandolo para que declarase que la intervencion de Francia en las cuestiones pendientes jamas facilitaria ningun arreglo satisfactorio con España, sin embargo de la buena disposicion del rei a un convenio razonable i justo; i como se hubiese hecho circular con estudio la procsimidad de un rompimiento con Inglaterra, se le recomendaba ademas pidiese una esplicacion categorica sobre los preparativos navales que se estaban haciendo en la Península.
[24]

[19]

El resultado de esta nota revela claramente la disposicion i tendencias de las dos cortes de Borbon. Dn. Ricardo Wall, ministro de Carlos III, manifestó que la memoria de M. de Bussy se habia presentado con pleno conocimiento de S. M. C. i que ninguna consideracion induciria a su soberano a separarse de su union con las ideas de la corte de Francia, ni a disuadir a ambos monarcas de darse mutuas pruebas de confianza i perfecta armonia. Respecto de los preparativos en los puertos de España, el ministro se espresó en términos satisfactorios, asegurando que la disposicion del rei habia sido invariablemente cultivar i consolidar la amistad que felizmente ecsistia con Inglaterra.

En el tiempo que trascurrió durante la entrega de una i otra comunicacion, fué cuando se firmó el tratado del Pacto de familia, inmediatamente despues de la contestacion dada por el jeneral Wall al Lord Bristol.^[25] Obligada España por este tratado a romper con la Gran Bretaña, aguardaba solamente la llegada de los galeones de Sur-América i el haber provehido a la seguridad de su comercio i territorio segun requieran la naturaleza de su navegacion i el estado de sus posesiones distantes, para hacer público el nuevo pacto i principiar las hostilidades.^[26]

[20]

CAPITULO II.

[21]

CUANDO el duque de Choiseul vió que podia ya contar con las fuerzas adicionales con que le brindaba el Pacto de familia, interesado en festinar el rompimiento entre España e Inglaterra, propendia por todos los medios posibles a alimentar la mala disposicion de ánimo de Carlos III. contra la implacable rival de la Francia; i al efecto, pensando crear nuevas dificultades, hizo circular por las cortes de Europa algunas especies relativas al tratado recién-concluido i sobre las probabilidades de una guerra entre aquellas dos naciones.^[27]

Sin embargo de esto, el ministro español hablaba aun en términos conciliadores i pacíficos, aunque sin ocultar la estrecha union que ecsistia entre ambas cortes. El mismo disimulo afectado se tenia en Francia: una semana ántes de concluirse este célebre compromiso se hicieron nuevas proposiciones a Inglaterra que diferian de las anteriores en algunos particulares, sin mencionar las reclamaciones de España; las cuales fueron contestadas con otras por parte de Mr. Pitt.^[28]

[22]

La vijilancia de este ilustre diplomático descubrió el hilo del tratado secreto durante esta aparente negociacion, ántes que llegase a Londres la respuesta del ministro frances, i considerando el asunto como una prueba concluyente de hostilidad rompió al punto las comunicaciones con la corte de Versalles. Con aquella rapidez que caracteriza todos sus actos, concibió el audaz pensamiento de anticiparse a los designios de España declarándole la guerra, confiado en que podria destruir sus medios de agresion i desconcertar sus futuros propósitos interceptando la flota que aguardaba de América i apoderandose de sus colonias principales. Su plan era, concluida la conquista de las Antillas francesas, reforzar con tropas del Norte de América el ejército vencedor, i caer sobre la Habana, que se hallaba mal defendida para resistir un ataque inesperado, i despues invadir el istmo de Panamá: ocupados de este modo los dos puntos que unen, el uno la posesion mas importante de las colonias españolas, con su Metrópoli i el otro las costas orientales i occidentales de la América del Sur; una segunda espedicion llevaria las hostilidades a las islas Filipinas e interceptaria las comunicaciones entre España i las opulentas rejiones de la India.^[29]

[23]

Pero Mr. Pitt no podia presentar pruebas de la ecsistencia del tratado bastante satisfactorias para vencer los escrúpulos de sus colegas, cuya incredulidad se esforzaban éstos en abultar a causa de rivalidades políticas. Indignado de esta oposicion, así como de los obstáculos que ya otras veces le habian opuesto a sus proyectos, aquel ministro se decidió a abandonar el timon del estado, no queriendo, segun él mismo observó, "ser responsable de una política que no le era permitido dirigir." S. M. B. aceptó su dimision i nombró para reemplazarlo al conde de Egremont, aunque toda la influencia del gobierno estaba concentrada en el conde de Bute. La repentina retirada de Mr. Pitt i el deber que voluntariamente se impuso el nuevo ministerio de sostener el principio en que fundó su oposicion a los proyectos de guerra concebidos por él, no solo salvaron a España de un inminente peligro, sino que le facilitaron el continuar su política temporizadora hasta que pudiera empezar las hostilidades con ventaja. La Corte de Madrid, pues, seguia activando sus preparativos, i en el curso de las negociaciones iba asumiendo gradualmente un tono mas severo de quejas i recriminaciones.^[30]

[24]

Los acontecimientos subsecuentes justificaron la sabiduria i prevision del célebre Pitt. Los ministros británicos, no obstante su impolítica credulidad a las falaces protestas de España, se alarmaron al fin con el aire de triunfo que ostentaba la corte de Versalles i con la actividad de los preparativos en la península española, así como de las noticias positivas que ya circulaban sobre la conclusion i términos del nuevo pacto; i con la misma delicadeza, o mas bien timidez que hasta entónces habian impropriamente adoptado como medio de dilacion, halagados por la vana esperanza de estorbar por negociacion que España tomase parte en la guerra i obtener una declaratoria justificativa del espíritu de hostilidad al cual habia manifestado la corte de Londres una visible repugnancia, comunicaron sus instrucciones al Lord Bristol para traer el asunto a una conclusion final.

[25]

Ya para entónces tenia España una escuadra numerosa equipada i lista para hacerse a la mar, habia reunido en Cádiz un ejército poderoso, la ansiada flota se hallaba a cubierto de un golpe de mano i se habian comunicado a las colonias las órdenes convenientes. El Jeneral Wall, pues, léjos de dar satisfaccion a las esplicaciones que se le pedian, se negó a contestar al embajador ingles i empezó a espresarse en un lenguaje ménos equívoco sobre el estado de las relaciones con Francia. "Ya es tiempo, dijo, de que abramos los ojos, i no toleremos que un vecino, aliado, pariente i amigo sufra en adelante los peligros de recibir una lei tan severa como la que quiere imponerle su altivo vencedor." I añadió en seguida: "El rei de Francia, despues de comunicar a S. M. los particulares mas minuciosos sobre la última negociacion, ha resuelto publicar los términos mortificantes a que ha querido someterse en obsequio de la paz, a fin de que se conozcan las ecsijencias arbitrarias de Inglaterra, que han frustrado sus buenas intenciones por amor de la humanidad." I como insistiese Lord Bristol en obtener una respuesta terminante sobre el pacto

[26]

de familia, el ministro se refirió al embajador español, conde de Fuentes, diciendo habersele enviado instrucciones sobre el particular, que debía poner en conocimiento del conde de Egremont. Esta nota, escrita en un estilo lleno de la mas desusada acrimonia, no fué comunicada al Lord Bristol, i en su consecuencia, renovó éste sus instancias en un tono mas firme i ecsijente en las dos entrevistas que tuvo con el Sr. Wall el 6 i 8 de diciembre.

La espontanea satisfaccion dada el primero de estos dias por el ministro español sobre el lenguaje usado en sus conferencias anteriores revelaba sus sentimientos particulares i que solo habia obedecido a la lei severa que le imponian su carácter oficial i las órdenes terminantes del rei. Nada dispuesto a comunicar la resolucion soberana al ministro ingles, procuró emplear el tiempo en todo jénero de demostraciones conciliadoras i atentas para ver si podia alejar un mal que temia i deploraba. Despues de escuchar los argumentos de Lord Bristol con una amabilidad que inspiraba confianza de un arreglo posible, dejó la conclusion de aquel asunto importante para el segundo dia. Es probable que esta corta dilacion le hiciese entretener la engañosa idea de que pudiera efectuarse un cambio en la mente de Carlos III.; pero por desgracia de España era ya inalterable la resolucion adoptada, i el Sr. Wall recibió órdenes de usar un lenguaje acomodado a la crítica situacion de las cosas.

En esta virtud, en la última conferencia con el embajador, manifestó, "que las órdenes de S. M. eran de informarle que respecto del tratado e intenciones de España, su despacho al conde de Fuentes era la única respuesta que estaba autorizado a dar;" i como insistiese Lord Bristol en una contestacion terminante i observase que "una negativa a satisfacer a S. M. B. en este particular se consideraria como equivalente a una declaracion de guerra," el Sr. Wall, con una emocion que descubria sus sentimientos, exclamó: "I bien ¿tiene Vd. órdenes de partir?" añadiendo a la respuesta afirmativa del embajador: "Esta demanda es un ataque tan ofensivo a la dignidad del rei, que yo no me atreveré a darle mi opinion en materia tan delicada."

Pero ansioso al mismo tiempo de aprovechar cualquier motivo de excusa o dilacion, pidió que aquella declaratoria se le diese por escrito; mas Lord Bristol escribió inmediatamente i puso en sus manos estas cortas lineas. "¿La corte de Madrid piensa unirse a la de Versalles para obrar hostilmente contra la Gran Bretaña, o de cualquier otro modo separarse de su neutralidad? El reusar una respuesta categórica a esta pregunta se tomará por una declaracion de guerra." Al recibirlas el jeneral Wall despidió al Lord Bristol con marcadas espresiones de amistad i sentimiento, i dos dias despues le comunicó por escrito la declaracion hostil que evidentemente no tuvo valor de hacerle de palabra, acompañándola de una carta confidencial espresiva de su pesar i estimacion. El mismo dia se espidió una orden a las autoridades competentes para detener i embargar los buques ingleses surtos en los puertos de España; i Lord Bristol, despues de sufrir algunos embarazos i aun insultos de parte de la corte, se retiró de Madrid.^[31]

Mientras esto ocurría en aquella capital, Londres era tambien teatro de altercados políticos i presenciaba la final declaracion de guerra por ambas partes. El 25 de diciembre entregó el conde de Fuentes el despacho que tenia orden de comunicar a Lord Egremont, i en seguida hizo circular una memoria que puede estimarse como un manifiesto al pueblo ingles. Al mismo tiempo aparecia en Paris un extracto del tratado de 15 de agosto, acompañado de observaciones que hacian pesar sobre Inglaterra la responsabilidad de las nuevas hostilidades. El ministerio británico respondió a la memoria del embajador español, usando de gran injenuidad en probar que si algunos cargos merecia eran los de haberse dejado engañar por las cortes de Borbon i permitido que España se pusiese bajo un pié respetable de defensa.^[32]

En su consecuencia el rei Jorje III. declaró la guerra a España el 4 de enero de 1762, fundándose en la aprobacion del monarca español a la memoria presentada por M. de Bussy en el curso de las últimas negociaciones i en su negativa a dar esplicaciones satisfactorias sobre sus preparativos hostiles i compromisos con Francia; i autorizó al almirantazgo para espedir patentes de corso contra los súbditos españoles.^[33] Carlos III. por su parte, aunque el primero en romper las hostilidades con la detencion de buques i restricciones impuestas a los súbditos británicos, suspendió una declaracion formal hasta que apareciese la de S. M. B.; i apoyando en un hecho que no era mas que el efecto inevitable de su propia política, i en las miras ambiciosas del gobierno ingles "que no reconocen otra lei que el engrandecimiento de su nacion por tierra i el despotismo universal en el oceano,"^[34] los motivos de rompimiento que la corte de Londres habia tratado de impedir por todos los medios posibles, respondió a la declaracion de Inglaterra con la suya de 16 del mismo mes.^[35]

CAPITULO III.

[32]

AUNQUE la caída del ministerio Pitt había producido una gran sensación en las cortes de Madrid i Versalles como un acontecimiento de feliz augurio, sin embargo, la guerra continuaba en Alemania con éxito contrario a las miras e intereses de Francia; Rusia, después de la muerte de la emperatriz Isabel, se había vuelto de enemiga que era, aliada de Inglaterra cuando Pedro III. ocupó el trono,^[36] i su sucesora Catalina II. adoptó una política neutral,^[37] el príncipe Federico había renovado las hostilidades contra los austriacos,^[38] i Suecia poco después aceptaba un armisticio^[39] que libertaba a la Prusia de una invasión i la dejaba en aptitud de atacar la Franconia i arrancar a la causa decadente de Austria los auxilios de la confederación germánica.

[33]

España entró también en la arena para participar de los infortunios de la Francia i experimentar contratiempos no inferiores a los más grandes que hasta entonces había sufrido bajo la dinastía de los Borbones. En la situación, fuerza, i aun en el carácter del pueblo inglés se había efectuado un cambio hasta entonces desconocido, a causa del orden, armonía i regularidad introducidos por Mr. Pitt en todos los ramos del cuerpo político, i las ruedas del gobierno seguían moviéndose con el poderoso impulso que su genio fecundo les había dado durante su administración. Las conquistas hechas en el Norte de América i las Indias occidentales fueron los primeros efectos de su previsión i actividad i abrieron el campo a nuevos triunfos,^[40] al mismo tiempo que una serie de sucesos brillantes inspiraron al ejército i armada tal entusiasmo i confianza, que las victorias i conquistas alcanzadas por Inglaterra contra Francia i España en todo el curso de la guerra no tienen igual en los anales de aquella nación, habiendo elevado a una altura superior la dignidad de la corona i consolidado sus intereses comerciales en las cuatro partes del mundo.^[41]

[34]

Cuando el gobierno inglés se persuadió de que la guerra con España era inevitable, determinó adoptar el plan que había concebido Mr. Pitt i aprovecharse del ejército que estaba en las Antillas para atacar a los españoles en sus posesiones más importantes. Este ejército había sido enviado a las órdenes del general Monckton para apoderarse de las islas francesas, a causa de haber empezado los franceses a poblar i fortificar, con infracción de los tratados, las neutrales del mar Caribe, amenazando la importante colonia de Jamaica. La atención se fijó con este motivo en la plaza de la Habana considerada el puerto militar de Nueva España; prometiéndose con esta conquista cerrar el paso del océano a los tesoros inagotables de la América española, abrir un comercio libre a la navegación inglesa en aquellos mares i amenazar las otras Antillas i demás posesiones enemigas.^[42] Los ingleses conocían cuán valiosa era la posesión del puerto de la Habana: Cromwell pensó en apoderarse de una de las grandes Antillas o de Cartajena, i a pesar de hallarse en paz con España preparó una escuadra formidable, que mantuvo por algún tiempo inquietos a los hombres de estado de Europa i concluyó con la no esperada conquista de Jamaica en 1655,^[43] i en la guerra que sostuvieron con España algunos años antes de tener lugar estos sucesos habían hecho una tentativa para apoderarse de la Isla de Cuba, que lograron hacer infructuosa el valor de sus naturales i las medidas acertadas que adoptó el gobernador del distrito oriental.^[44]

[35]

La ruptura con España volvió a ocupar ahora la atención del gobierno británico sobre un proyecto concebido para el caso de una guerra entre ambas naciones. El honor de este proyecto se ha concedido al almirante Knowles, aunque el adoptado en la invasión fué el del Lord Anson, primer Lord del Almirantazgo. El almirante obtuvo permiso para presentar su plan a S. A. R. el duque de Cumberland, quien le dispensó su aprobación i lo recomendó al ministerio; pero después de examinados los planos i proyecto de expedición, habiendo Lord Anson sometido a escámen un plan formado por él mismo con datos notables por su exactitud, los ministros adoptaron éste último i acordaron llevar a efecto la conquista de Cuba.^[45] Para distraer la atención de los aliados sobre el verdadero objeto de los preparativos de la expedición, se hizo circular la voz de que aquellas fuerzas se destinaban a Santo Domingo, dando vicios de verdad el estar esta isla más inmediata a la Martinica que la de Cuba i pertenecer una parte de ella a España i la otra a Francia. La Gazeta de Londres del 9 de enero corroboraba esta errada noticia, anunciando como cosa corriente en los círculos de la corte que el ejército inglés se destinaba a aquella Antilla.^[46]

[36]

[37]

Jorje III., como una muestra de atención, autorizó al duque de Cumberland para que nombrase los jefes que habían de llevar a cabo la empresa, i S. A. eligió al teniente-general Jorje Keppel, conde de Albemarle para general en jefe de las fuerzas de tierra i al almirante Sir Jorje Pocock para el mando de la escuadra. Inmediatamente se comunicaron órdenes al general Monckton para que las fuerzas que habían ido a la conquista de la Martinica i la Guadalupe estuviesen listas a la llegada del almirante Pocock, i a las autoridades de Jamaica i del Norte de América para que preparasen dos divisiones, una de dos mil hombres en el primer punto i otra de cuatro mil en el segundo. Al mismo tiempo se reunía en Portsmouth la escuadra i una fuerza de cuatro mil infantes. La disposición marcada de los ministros en favor de la paz retardó la salida del ejército

[38]

ingles hasta que la resolucio de España i Francia de invadir el reino de Portugal no les dejó ya duda de que era imposible todo acomodamiento con las potencias enemigas.

La escuadra salió de Spithead el 5 de marzo, compuesta de cuatro navios de linea i una fragata, treinta trasportes con una division de cuatro mil hombres, diez i nueve buques cargados de provisiones i nueve con artilleria i pertrechos: el San Florentino i Burford se le reunió a la vista de Plymouth con órden de acompañarla a una larga distancia hácia el oeste. Durante la navegacion sobrevino una violenta tempestad que separó todos los buques, i no volvió a reunirse la escuadra hasta el 20 de abril, cuando el Namur, que montaba el almirante, arribó a la Barbada i encontró allí la mayor parte de sus buques. En esta isla recibió el conde de Albemarle cartas del jeneral Monckton, informándole del buen écsito de las armas británicas en la Martinica, cuya conquista acababa de efectuarse por capitulacion; i con tan feliz augurio salió la escuadra de la bahia de Carlisle el 24, i el 26 llegó a Cas des Navieres en la isla recién-conquistada.^[47] [39]

El retardo que habia sufrido esta espedicion ántes de su salida de Inglaterra i el que tuvo durante la navegacion, habian disminuido las esperanzas concebidas al principio sobre su écsito en Cuba. Lo adelantado de la estacion i el temor de que hubiese llegado allí la noticia del rompimiento con España, dando tiempo al gobierno de la isla a prepararse contra un ataque por parte de Inglaterra, causaba gran inquietud al conde i al almirante. La espedicion habia logrado en su travesia escapar de un encuentro con la escuadra de M. de Blenac, compuesta de siete navios i cuatro fragatas, que habia salido de Brest conduciendo una division de cincuenta i una compañías en auxilio de la Martinica, fuerza demasiado poderosa para que hubiera podido resistirla la del almirante Pocock, i que sin duda hubiera puesto fin a la espedicion i quizá adornado algun puerto frances con los navios de Inglaterra. Aun escapando de las garras de M. de Blenac, si la escuadra francesa hubiera llegado a la Martinica ántes de rendirse, tales combinaciones pudieran haber tenido lugar entre el almirante i el gobernador de la isla contra el ejército del jeneral Monckton, que a la llegada de Mr. Pocock ya las fuerzas inglesas de la Martinica no le hubieran podido servir de auxilio eficaz para llevar a efecto los planes de la corte de Londres contra Cuba. M. de Blenac llegó a la vista de la Martinica pocos dias despues de la rendicion del Fort Royal, i habiendo sabido por un pescador que la isla toda estaba en poder de los ingleses desde el 14 de febrero hizo rumbo a Cabo Frances dejando libre el paso a la escuadra del almirante Pocock. Pero el tiempo perdido era un mal que podia producir grave daño i comprometer el écsito de la conquista de Cuba, i toda la atencion del almirante se fijó en apresurar la salida del ejército para su destino.^[48] [40]

Luego que la escuadra llegó a la Martinica el conde de Albemarle tomó el mando en jefe de todas las fuerzas espedicionarias reunidas en aquella isla, las cuales consistian en un ejército de doce mil hombres, que despues se aumentó con mas de dos mil de los refuerzos enviados del Norte de América i Jamaica. Dividiólo en cinco brigadas,^[49] i ademas formó dos cuerpos, compuestos el uno de cuatro compañías de infanteria lijera pertenecientes a los rejimientos traídos de Inglaterra i un batallon de granaderos al mando del coronel Guy Carleton, i el otro de dos batallones de granaderos al mando del coronel Guillermo Howe; dió órdenes tambien para que se comprasen sobre mil negros en la Martinica i demas islas i que se incorporase una compañía que habia podido formarse en Jamaica i seiscientos negros que estaban allí alquilados para el servicio de las varias operaciones del ejército. La escuadra se componia de diez i nueve navios i diez i ocho fragatas: el almirante habia dado órden a Sir Jaime Douglas para que se le reuniera a la vista del cabo Nicolas, en Santo Domingo. [42]

Mas de un mes se pasó ántes que pudieran estar concluidos los preparativos para hacerse a la vela. El 6 de mayo salió de la Martinica el almirante Pocock en direccion del paso de la Mona donde se le reunió el dia 8 la division del Capitan Hervey que estaba bloqueando la escuadra del almirante Blenac en el Cabo Frances, el 17 llegaron a la vista del cabo Nicolas i el 23 se incorporó la escuadra de Jamaica al mando de Sir Jaime Douglas. Las fuerzas marítimas inglesas constaban, con estas dos divisiones i la que llegó despues del Norte de América, de cincuenta i tres buques de guerra de varias clases,^[50] con una tripulacion de diez mil ochocientos hombres, [51] i ademas de un gran número de trasportes de tropas, municiones de boca i guerra, hospitales i demas útiles, calculado en doscientos buques.^[52] Entónces se resolvió definitivamente el modo de conducir la espedicion contra la Habana.^[53] [43]

Dos medios se ofrecian a la eleccion del almirante. El mas fácil era navegar a lo largo de la costa sur de la isla de Cuba hasta el paso de la navegacion de los galeones, doblar el cabo de San Antonio i arribar sobre la Habana. Aunque éste era el camino mas conocido i practicado en aquellos mares, tenia el inconveniente de ser el mas largo; i viendo el almirante el poco tiempo que le quedaba para conducir i desembarcar las tropas, faltando poco mas de un mes para entablarse en los trópicos la estacion de las aguas, prefirió el mas corto aunque el mas peligroso, i resolvió navegar costeano el norte de la isla, paso intrincado de mas de seiscientas millas de largo, conocido con el nombre de canal viejo de Bahama. Así lograba llegar mas pronto i cortar la única via por donde los franceses podrian desde Santo Domingo acudir en auxilio de la Habana. Para evitar las desgracias que pudieran sobrevenir a la escuadra en aquellos mares borrascosos i casi desconocidos entónces, envió al capitan Elphinstone que explorase con el Richmond la costa i navegacion, i tomó todas las demas precauciones necesarias.^[54] El 3 de junio estando en cayo Sal el Echo i el Alarm que llevaban la delantera, descubrieron cinco buques, que resultaron ser la fragata española Tétis de diez i ocho cañones con sesenta i cinco hombres, i la Fénis de veinte i dos con ciento setenta i cinco hombres, que iban convoyando hasta Sagua un bergantin i dos goletas trasportes de maderas para el astillero. Las dos fragatas inglesas les dieron caza, i [45]

despues de un reñido combate se apoderaron de los buques de guerra i dos de los trasportes, logrando escaparse una de las goletas. La escuadra no tuvo otro encuentro ni ningun accidente durante su paso por el canal i el 5 se hallaba frente a Matanzas. El 6 por la mañana, estando a seis leguas al este del puerto de la Habana, Mr. Pocock ordenó a la escuadra el acercarse i dió sus instrucciones sobre el modo en que debia efectuarse el desembarco del ejército, dejando para ello seis navios i algunas fragatas al mando del Honorable comodoro Augusto Keppel. En seguida, habiendo tripulado los botes de la escuadra, se hizo a la mar a las dos de la tarde con trece navios, dos fragatas, dos bombardas i treinta i seis trasportes, se acercó a la vista del puerto, que reconoció detenidamente, i se situó a barlovento de la ciudad en expectativa de la escuadra española.^[55] Veamos cual era entónces el estado de la Habana. [47]

CAPITULO IV.

[48]

La isla de Cuba presenta por su configuracion una estension de quinientas veinte leguas marítimas de costas, que la hacen a la vez vecina de Haití i Jamaica, del extremo meridional de la Florida i de la península de Yucatan, la parte mas oriental de Méjico. Su importancia política no consiste solamente en la estension de su territorio, en la fertilidad admirable de su suelo i en el poder de sus establecimientos de marina militar, sino tambien i mas principalmente en las ventajas que ofrece la posicion jeográfica de la Habana.

La parte septentrional del mar de las Antillas, conocida con el nombre de Golfo de Méjico, forma una cuenca circular de mas de doscientas cincuenta leguas de diámetro, i el litoral de la isla de Cuba entre el cabo de San Antonio i la ciudad de Matanzas, a la desembocadura del Canal viejo, cierra este golfo al sud-este, no dejando a las corrientes oceánicas, llamadas Gulfstream, otras entradas que un estrecho al sur entre el cabo de San Antonio i el cabo Catoche i hácia el norte el canal de Bahama entre Bahia Honda i los bajos de la Florida. Cerca del extremo norte de este litoral, donde se cruzan, por decirlo así, porcion de grandes rutas al comercio del mundo, es precisamente donde se halla el hermoso puerto de la Habana, fortificado a la vez por la naturaleza i el arte. Su entrada es un canal de poco mas de media milla de largo i de cerca de doscientas toesas de ancho, que abre el paso a una gran taza en forma de óvalo, defendida de todos los vientos i capaz por su estension i fondo de contener mil buques, la cual comunica con las tres ensenadas de Regla, Guazabacoa i Atáres, en cuya última se encuentran manantiales de agua dulce. En el meridiano de la Habana es donde se reunen las aguas del golfo, las del Canal viejo i las del canal de Bahama: la direccion contraria de las corrientes i las agitaciones de la atmósfera, sumamente violentas, dan a estos lugares sobre el límite extremo de la zona equinocial un carácter particular i una importancia notable.^[56]

[49]

[50]

A estas circunstancias de localidad debió la Habana su preponderancia sobre las demas poblaciones de la isla desde su traslacion de la costa del sur al antiguo puerto llamado de Carénas, en los primeros tiempos de la conquista. A principios del siglo xvi habia empezado ya a hacerse por el canal de Bahama el comercio i navegacion de los españoles, i el puerto de la Habana les brindaba una escala segura en su regreso a España i medios fáciles de refrescar sus víveres i aguadas. Ademas, los mares de las Antillas se vieron entónces infestados de piratas ingleses i franceses, que hacian grande estrago en las poblaciones de la banda oriental, i los colonos españoles empezaron a emigrar a la Habana como punto mas distante del teatro de aquellos atentados, aunque algunas veces probó tambien esta ciudad sus amargas consecuencias.

A estas causas del temprano desarrollo de su poblacion se agregó tambien la ventaja que sobre la ciudad de Santiago de Cuba, capital de la isla, ofrecia a los gobernadores para mejor llevar a cabo los proyectos de conquista en los dos continentes de América. Cuando Hernando de Soto se encargó del gobierno de la isla en 1538, determinó pasar a la Habana, por serle mas conveniente aquel punto para cumplir las órdenes del rei relativas a la conquista de la Florida; i como hubiese ocurrido el que un corsario frances habia incendiado la ciudad poco ántes de su llegada, ordenó su reconstruccion i que se abriesen los cimientos del castillo que aun ecsiste con el nombre de La Fuerza.

[51]

El ejemplo de Soto fué el oríjen de que el gobierno jeneral de la isla se trasladase insensiblemente a la Habana. El doctor Gonzalo Perez de Angulo fué el primero que residió allí durante casi todo su gobierno, i los demas gobernadores siguieron la misma costumbre, llevados del concurso i comercio de las flotas que diariamente progresaba; lo cual contribuyó a fomentar la emigracion de una gran parte de los habitantes de la isla, quienes corrian a establecerse en el distrito de la Habana. Dedicaronse al cultivo del tabaco i de la caña con el auxilio de algunos negros que se habian introducido para reemplazar el trabajo de los indios, i tambien a la cria caballar i de ganados en la cual hicieron tales progresos que ya a mediados de aquel siglo proveian las expediciones de Costa-firme i las tropas que salian a la conquista de los dos continentes. De catorce o diez i seis mil almas que en 1580 habria quizá en la isla, la mayor parte se hallaban en la Habana i sus inmediaciones.^[57]

[52]

Estos adelantos movieron la voluntad soberana de Felipe II. a dictar algunas providencias en honor de la Habana i para la seguridad i bienestar de sus habitantes. En 1589 fué nombrado Capitan-jeneral de la isla el maese-de-campo Juan de Tejada con orden de residir en el castillo de la Fuerza, viniendo de este modo a decidirse la creacion de la capitania jeneral con residencia en aquella ciudad. Tejada llevó consigo al ingeniero Juan Bautista Antoneli para que dirijiese la construccion de los castillos del Morro i de la Punta que le habia recomendado el rei, i durante su permanencia en la Habana se ocupó tambien en los trabajos de la zanja que llevó algun tiempo su nombre i hoi se conoce con el de la Zanja real. En el gobierno de Tejada se aumentó hasta doce el número de rejidores del Ayuntamiento de aquella capital, se le dió a la villa el nombre de ciudad, i por armas un escudo con una corona en la parte superior i en sus cuarteles tres castillos de plata en campo azul i una llave de oro, alusivo todo a los castillos de la Fuerza, el Morro i la

[53]

Punta i a ser tenida la Habana por el monarca español como la llave de las Indias.

En 1634 se creó allí un tribunal de cuentas, pocos años despues se concluyeron en la desembocadura de los rios Chorrera i Cojímar dos torreones que defendian aquellos puntos avanzados de la capital, i como estos fuertes hubiesen sido costeados por los vecinos de la ciudad, el gobernador Dn. Alvaro de Luna i Sarmiento usó de la hidalga atencion de confiar su defensa a tres compañías de naturales del pais, siendo ésta la primera fuerza rejimentada que se organizó en la isla. [54]

La pérdida de Jamaica llevó a Cuba en 1656 mas de ocho mil emigrados españoles, haciendo subir su poblacion total a cuarenta mil almas. Como la conquista de aquella isla por los ingleses sirviese de incentivo a los piratas para emprender nuevas escursiones contra las colonias españolas, formándose una liga entre los de Jamaica i los franceses de la Tortuga i el Cabo frances se renovó la antigua disposicion de los habitantes de la isla a establecerse en el distrito de la Habana, donde la presencia de las autoridades superiores i el número i magnitud de las fortificaciones les brindaban proteccion i garantias de seguridad. Esta liga llegó a hacerse tan temible, que receloso Felipe IV. de que en alguna de las frecuentes irrupciones que hacian los piratas pudiesen unir todas sus fuerzas protegidos por el gobernador de Jamaica e intentar un ataque formal para apoderarse de la Habana, quiso aumentar sus medios de defensa, i al efecto dispuso que se murallase la ciudad; salvándola con esta i otras prudentes precauciones, de los atentados i crímenes horribles que experimentaron despues Santiago de Cuba, San Juan de los Remedios i Puerto Príncipe. [55]

El gobernador Dn. Francisco Rodriguez de Ledesma continuó en 1670 las obras de fortificacion de la Habana i levantó una escuadrilla que protejera las costas de la isla; pocos años despues se estableció el protomedicato, i aquella capital vió en la creacion de la casa de maternidad, abrirse en 1711 los cimientos de un instituto que honra la memoria del piadoso obispo Dn. Fray Jerónimo de Valdes. Los monarcas españoles continuaron dispensando su proteccion a la Habana, fijándose principalmente en la defensa de su puerto por las ventajas que ofrecia como punto militar: en 1724 o 25 se dispuso la construccion del magnífico arsenal que tan gran número de buques de guerra ha dado a la marina española; la Universidad, fundada el 5 de enero de 1728, obtuvo la real aprobacion el 3 de setiembre del mismo año; [58] durante el gobierno de Dn. Francisco Cajigal de la Vega se ensanchó la habitacion de la Fuerza i la bateria de la Pastora recibió algunas mejoras que perfeccionaron su construccion; i ultimamente, la traslacion de la estasion de la Armada de barlovento de Veracruz a la Habana en 1748 decidió de la supremacia del antiguo puerto de Carénas sobre los demas de la América española. [59] [56]

Así que a las ventajas naturales con que la divina Providencia ha querido favorecer a la ciudad de la Habana i a las disposiciones acertadas de los reyes de España para protegerla contra la codicia de las cortes rivales de Europa i las depredaciones de los piratas, debió la capital de la isla de Cuba los progresos que en la época de la invasion inglesa la colocaban en la lista de las primeras ciudades de América; no solo por la escelencia de su posicion jeográfica, la templanza de su clima, fertilidad de su suelo i seguridad de su puerto, sino tambien por la belleza de su cacerio, la elegancia de sus edificios públicos, la riqueza i adorno de sus templos, el número de sus habitantes, la estension de su comercio i la importante defensa de su guarnicion, armada naval i fortificaciones. [57]

La ciudad está situada a los 23° 8' 35'' latitud norte i 84° 43' 7'', 5 longitud al oeste del meridiano de Paris, [60] en una hermosa i pintoresca llanura al oeste de la entrada del puerto, i sus cercanias, así como los pueblos inmediatos eran los mas ricos i mejor poblados de la isla; el caserío ocupaba una estension de novecientas toesas de largo i quinientas de ancho, era de un solo cuerpo, de silleria, de airosa forma i en su conjunto de mui bella apariencia; i su poblacion se componia de jentes las mas atentas i sociales de toda la América española, mui dadas a imitar las costumbres i maneras francesas tanto en sus trajes i conversacion, como en el buen gusto de su mesa i en el adorno de sus casas. Contribuian a la hermosura de la ciudad once iglesias i monasterios i dos grandes hospitales: las iglesias eran ricas i magníficas, particularmente las de Recoletos, Santa Clara, San Agustin i San Juan de Dios, cuyo interior estaba adornado con altares, lámparas i candelabros de oro i plata de un gusto esquisito. Servia de punto de reunion i lugar de recreo a los habaneros la plaza de Armas, rodeada toda de casas de un frente uniforme; i la zanja real de Antoneli daba paso a las aguas de la Chorrera para satisfacer las necesidades de la ciudad i proveer al arsenal i la escuadra. [61] La poblacion de la Habana i su distrito se calculaba entónces en setenta mil almas [62] i la del resto de la isla quizá no escedia de sesenta mil. [58]

El comercio de la Habana relativamente al que hacian los españoles con América, era ya en aquella época mui considerable i el mayor de todos los puertos de la isla. Ademas de surtir de mercancias a los pueblos del interior i del litoral, esportaba gran número de cueros, estimados por su escelente calidad, i tambien azúcar, tabaco i otros efectos. El comercio de importacion se hacia por los buques matriculados de Cádiz i Canarias, ademas del que se toleraba a los mercantes españoles que comerciaban con los puertos del continente hispano-americano, particularmente los que volvian de Cartajena, Porto-bello i Veracruz para España, i entraban en la Habana a renovar sus provisiones, hacer aguada i gozar de la conveniencia de salir con el convoi que en el mes de setiembre regresaba a la Península con los galeones cargados con las riquezas del Perú i Chile, i la flota con los tesoros de Nueva España. [59]

La aglomeracion periódica de gran número de naves mercantes i de guerra habia introducido en

la Habana la costumbre de hacer una feria, durante la cual reinaba una gran animacion en la ciudad; pues a la vez que facilitaba las transacciones comerciales, servia de diversion i pasatiempo a los marinos i navegantes, que aguardaban la salida del convoi. En esa época se publicaba una órden prohibiendo bajo pena de la vida que ninguna persona perteneciente a la escuadra se quedase a pasar la noche en tierra, i todos se retiraban a bordo al disparar el cañonazo que llamaban de aviso. Las provisiones eran entónces escesivamente caras, i tan grande la circulacion de dinero, que ademas del precio ordinario de los jornales se pagaba a cada esclavo jornalero un esceso de cuadro pesos al dia a los varones i dos a las hembras.

[60]

Fácil es de suponer que una ciudad tan importante habia de estar bien defendida. La entrada del puerto lo estaba por la parte del este por el fuerte castillo del Morro, situado en una roca elevada, de forma irregular algo semejante a un triángulo, en cuyos muros i baluartes habia cuarenta cañones montados; por la bateria de los Doce Apóstoles, llamada así por montar igual número de cañones de a 36, situada hácia el interior del puerto en la parte baja de los baluartes del Morro que miran al sud-oeste, casi al nivel del mar, i por la de la Divina Pastora con 14 cañones a flor de agua, en un punto un poco mas elevado que la anterior, haciendo frente a la puerta de la Punta. Hácia el oeste, en la misma entrada del puerto i como a doscientas varas de esta puerta, estaba el castillo de la Punta, de forma cuadrada, con cuatro baluartes bien montados de artilleria, i en la misma direccion, ya en la ciudad, el llamado la Fuerza con veinte i dos piezas, de igual forma i con el mismo número de baluartes que el anterior, aunque no de construccion tan sólida; el cual, ademas de ser la residencia ordinaria del gobernador, servia de depósito a los caudales del rei. Entre ambos fuertes, orillando la bahia, se estendian algunos baluartes mui bien artillados.

[61]

Las murallas corrian por la parte de tierra desde la puerta de la Punta hasta el arsenal, revestidas de cantos labrados, con baluartes i parapetos i un foso derrumbado por varios puntos i casi vuelto a cubrir, particularmente detras de las puertas de la Punta i de Tierra, por donde en caso de un sitio pudiera levantarse una trinchera i causar gran daño a la plaza. Desde la primera a la segunda puerta mencionadas el terreno se estiende con un ascenso suave, i en él se veian algunos jardines i haciendas de pasto, cubiertas de innumerables palmares. Delante de la puerta de Tierra habia un rebellin, i el cerro que desde allí se dilata hasta el arsenal era el mas elevado de la ciudad i mas escabroso que el del lado de la Punta. Tales eran las fortificaciones de la Habana en aquella época, las mejores que tenia España en las Antillas i dignas de la importancia de aquel puerto.

[62]

Pero aunque fuertes, tenian defectos de posicion que no podrian ménos de producir grandes ventajas a cualquier enemigo que intentase apoderarse de la plaza, pues tanto la ciudad como los fuertes estaban dominados por muchas alturas de fácil acceso. Al este del puerto, el monte llamado la Cabaña, donde despues se construyó el castillo que lleva su nombre, domina en gran parte el Morro i enteramente la Punta, la Fuerza i toda la parte nordeste de la ciudad, que como puede juzgarse por la descripcion anterior, era la mejor fortificada. Al oeste de la poblacion se estendia un suburbio llamado de Guadalupe, cuya iglesia estaba situada en una eminencia a media milla de la puerta de Tierra, al mismo nivel de ésta i mas alta que todas las demas fortificaciones en aquella direccion: desde el lado del norte de esa eminencia podia flanquearse la puerta de la Punta, i por el sud-este se dominaba la fábrica del arsenal. La zanja real viene por la parte del norte a bajar al foso cerca de la puerta de Tierra i de allí sigue hasta el arsenal, donde hacia mover un molino de acerrar: a media milla de la iglesia mencionada está el puente de Chavez, construido sobre un arroyo que va a desaguar a la bahia, el cual sirve para unir el camino central de la isla hasta Baracoa, i desde este puente al Lazareto hai solamente dos millas con un cerro intermedio: una trinchera levantada entre estos dos puntos cortaria la comunicacion de la Habana con el resto de la isla. De estas observaciones se deducirá facilmente que aunque bien fortificada, aquella ciudad no era inespugnable en los tiempos de la invasion inglesa.

[63]

CAPITULO V.

[64]

CUPOLE a España la desgracia de estar desempeñando el gobierno de la isla en estas críticas circunstancias un jeneral poco apto para luchar con la inteligencia militar del conde de Albemarle i salvarla contra los medios poderosos que habian puesto en sus manos el ministerio ingles i el feliz écsito de la conquista de la Martinica. Al encargar el gobierno supremo al mariscal de campo Dn. Juan de Prado el mando de esta posesion importante a fines de 1760, receloso de las miras de Cromwell i de las tentativas hechas por el almirante Vernon en 1742, i viendo que la atencion de las armas británicas se fijaba en hostilizar a los franceses en sus colonias del mar Caribe, le encargó mui particularmente la reparacion i fortificacion del recinto de la Habana i que tomase ántes que todo el mayor empeño en levantar un castillo en las alturas de la Cabaña, cuya necesidad habia manifestado su antecesor Cajigal.^[64] mantuvo ademas un ejército en la isla que al tiempo de la invasion era de 4600 hombres, la estacion naval del puerto de la Habana se componia de una escuadra de doce navios i cuatro fragatas a las órdenes del marques del Real Transporte, i confiado en lo fuerte de la plaza i aun mas en el clima destructor de la isla, habia dispuesto que se guardasen allí sus tesoros de América i que sirviese de almacen principal de sus establecimientos militares i navales del Nuevo Mundo.^[65]

[65]

Pero ni las recomendaciones del supremo gobierno, ni los fundados temores que a principios de 1762 se tenian ya en la Habana de que los ingleses preparaban un armamento para invadir la ciudad,^[66] ni las noticias de la conquista de la Martinica, donde se sabia estar el jeneral Monckton con un ejército i escuadra poderosos,^[67] pudieron vencer la apatia del nuevo gobernador, i moverlo a poner la plaza en estado de defensa contra cualquier ataque que pudiera sobrevenir en caso de un rompimiento con Inglaterra. Las medidas adoptadas por el jeneral Prado se circunscribieron a activar algunas obras útiles a la ciudad, dictar providencias públicas i secretas para conocer el número de hombres que habia en la isla capaces de tomar las armas, i celebrar varias juntas con los jefes militares i oficiales de graduacion residentes en la Habana, ausiliandose del consejo de los jenerales conde de Superunda i Dn. Diego Tabáres, que accidentalmente se encontraban allí de paso para España; sin que de estas juntas saliese nada de consecuencia, ni jamas el gobernador se mostrase persuadido de los riesgos probables de una invasion.^[68]

[66]

Bien es verdad que varias causas contribuyeron a impedir que el jeneral Prado cumpliera las órdenes soberanas en los primeros tiempos de su gobierno. Encontrase sin recursos bastantes en la Habana para emprender la costosa obra de las fortificaciones que se le habia encargado, i las calamidades que abrumaron a la poblacion con el azote espantoso de la fiebre amarilla en el verano de 1761, ocuparon su atencion i le arrancaron gran número de brazos i otros medios con que hubiera podido contar en circunstancias ménos azarosas.^[69] Para cúmulo de males, el buque conductor de los despachos del supremo gobierno a los gobernadores de las Antillas informándoles de la declaracion de guerra entre Inglaterra i España fué apresado por el patache del navio Dublin, quedando aquellas autoridades ignorantes de todo lo que pasaba en Europa; i el jeneral Prado llegó a tener noticias positivas de un acontecimiento tan importante a mediados de marzo por una comunicacion de M. de Blenac desde el Cabo frances, instruyendolo de la nueva alianza entre España i Francia, i ofreciéndole las fuerzas de su mando para ausiliarlo contra el enemigo comun de ambas naciones, ofrecimiento que no creyó aquel conveniente aceptar, mui ajeno de sospecharse que la Habana corriese ningun peligro. Cuenta Beatson que el jeneral Prado participaba en tanto grado de las prevenciones nacionales contra los extranjeros, que al recibir la carta de M. de Blenac, se volvió a los que con él estaban, diciendo: "Con tanto gusto permitiria yo a nuestros buenos aliados la entrada en el puerto, como a la misma escuadra del almirante Pocock."^[70]

[67]

[68]

Estas consideraciones no podran sin embargo justificar la situacion en que se encontraba la Habana al presentarse la escuadra inglesa a la vista del puerto el 6 de junio, ni la incredulidad de Prado llevada al extremo de haber pasado cerca de tres meses en una criminal inaccion despues de las noticias recibidas de Haití. Era tal su tenacidad en rechazar la idea de que los ingleses pudieran venir sobre una plaza que él consideraba inespugnable, que despues de haberse presentado delante de Cojimar, pasó al castillo del Morro aquella misma mañana a observar sus movimientos, i como al volver a la Habana encontrase las tropas sobre las armas por orden del teniente-rei, desaprobó su conducta i dispuso que volviesen a sus cuarteles. Pocas horas despues avisaron del Morro que los navios ingleses arribaban sobre la costa con evidentes señales de intentar un desembarco, i entónces conoció el gobernador lo que ya era una verdad para muchos.

[69]

La confusion natural a un pueblo que se vé sorprendido, desarmado i con medios imperfectos de defensa para resistir a un enemigo poderoso, sucedió a la inquieta duda que hasta entónces habia reinado, i el ruido i estruendo de las campanas de los templos i la artilleria de los fuertes aumentaban la consternacion del vecindario. Pero pronto el sentimiento noble del patriotismo

predominó i calmó los ánimos de aquellos habitantes, i todos acudieron espontaneamente a la sala real a aumentar el número de los combatientes, armados unos i otros en busca de armas, ofreciendo a las autoridades el sacrificio de sus vidas en defensa de la Grande Antilla.^[71] Miembros todos de la gran familia española, identificados con los estrechos vínculos de una misma relijion, idioma i costumbres i rejidos i gobernados bajo iguales principios de lejlacion civil i política, se veian allí el nervudo viscaino, el grave navarro i el activo catalan, unidos con el culto castellano, el andaluz alegre i el criollo de ojos centellantes, rivalizando en el glorioso deseo de medir sus fuerzas con el enemigo, castigar su arrojo i salvar aquella porcion de la patria comun del riesgo inminente que la amenazaba.

[70]

Inmediatamente se formó un consejo de guerra presidido por el gobernador Prado, compuesto del teniente-rei, sarjento mayor de la plaza, del jeneral de marina, marques del Real Transporte, intendente Dn. Lorenzo Montalvo, i los capitanes de navio de los buques de la escuadra anclados en el puerto: los jenerales conde de Superunda i Dn. Diego Tabáres, invitados por el gobernador, accedieron a formar parte de este consejo.^[72] Conocidas las fuerzas de la guarnicion de la plaza, que ascendian incluso los enfermos a cerca de tres mil hombres con los jefes i oficiales,^[73] i ademas la marineria de la escuadra^[74] que serian mil doscientos hombres;^[75] se acordó repartir al vecindario como tres mil quinientos fusiles, muchos de ellos descompuestos, i algunas carabinas, sables i bayonetas que se encontraron en la sala real;^[76] de este modo logró Prado reunir un ejército de cerca de siete mil hombres, con una fuerza adicional de mil doscientos marineros, de la maestranza que era mucha, i de los negros esclavos ofrecidos voluntariamente por sus dueños, los cuales sirvieron de gran utilidad en las operaciones por el lado de la bahia i en los trabajos de fortificacion.^[77]

[71]

[72]

Como se presumiese que el enemigo intentaba efectuar un desembarco por las playas entre Bacuranao i Cojimar i otro por la parte de la Chorrera, se mandaron reforzar las guarniciones de los fuertes situados en aquellos puntos: que una division de sobre tres mil hombres, compuesta del rejimiento de Edimburgo i el resto de la caballeria de la plaza, de varias compañías de infanteria del ejército i milicia i algunos lanceros rurales al mando del coronel Dn. Carlos Caro, pasase a defender la costa por la parte de Cojimar,^[78] que el coronel Dn. Alejandro Arroyo, con otra de tres compañías del rejimiento Fijo de la Habana, algunos piquetes de otros cuerpos i doscientos hombres de marina, cubriese la playa desde San Lázaro a la Chorrera: considerando el consejo que la parte al este del puerto seria probablemente el punto principal del ataque, acordó tambien poner en completo estado de defensa los castillos del Morro i la Punta cuyo mando fué confiado a los capitanes de navio Dn. Luis de Velasco i Dn. Manuel de Briceño, i que se levantaran en las alturas de la Cabaña parapetos i baterias, se abriesen fosos i se hiciesen otras varias obras importantes, mandando incendiar todos los cacerios que podian comprometer su defensa. El capitan de navio Dn. Juan Ignacio de Madariaga, en quien el jeneral Prado delegó su autoridad para los demas puntos de la isla, fué encargado de dirigir todas las operaciones exteriores por el lado del oeste de la ciudad, mantener espeditas las comunicaciones i hostilizar al enemigo en el campo.^[79]

[73-77]

[78]

CAPITULO VI.

[79]

EN la mañana del 7 de junio mandó el almirante Pocock embarcar en los botes una parte de la marinería, fingiendo que iba a hacer un desembarco como a cuatro millas al oeste de la Habana, con objeto de distraer la atención de los españoles, al mismo tiempo que el conde de Albemarle desembarcaba el ejército entre Bacuranao i Cojímar a seis millas al este del Morro, sin experimentar ninguna resistencia. Ya en la playa el ejército inglés, se presentó un cuerpo de tropas de la división del coronel Caro hacia aquella parte de la costa, el cual fué inmediatamente dispersado por los fuegos de las fragatas Mercury i Bonetta, que de orden del comodoro Keppel empezaron a barrer la playa i bosques inmediatos con bala i metralla; i habiéndosele opuesto al paso del río Cojímar una fuerza mayor, protegida por el castillo que defendía la entrada, el navío Dragon, al mando del Honorable A. Hervey, se acercó i acalló inmediatamente los fuegos de aquel, con lo que el ejército pasó el río sin dificultad alguna.^[80] El coronel Caro se replegó sobre la villa de Guanabacoa en dos pequeñas columnas en que había formado su división, compuesta la una de la tropa de línea i ciento cincuenta jinetes de Edimburgo i la otra de la milicia i voluntarios bajo sus órdenes.^[81] El conde de Albemarle descansó aquella noche en Cojímar; mandó situar en el bosque inmediato varias guardias avanzadas para evitar una sorpresa, i el ejército permaneció tendido a lo largo de la playa.^[82]

[80]

El día siguiente al amanecer se movió el ejército en dirección de Guanabacoa, mandado por el mismo general en jefe, quien dió orden al coronel Carleton de atravesar el bosque con mil doscientos hombres en la misma dirección de la villa i cortar la retirada a un cuerpo de tropas que estaba allí apostado. El coronel Caro salió de la villa con ánimo de oponerse al enemigo: situó todas las milicias en posición ventajosa en lo alto de una loma protegidas por el escuadrón de dragones de Edimburgo, i dispuso que la caballería voluntaria se colocase a retaguardia, i que toda la tropa de línea se emboscase en un platano cercano.

[81]

Este plan i el número de hombres situados sobre la loma hicieron que el coronel Carleton contuviese su marcha, i ocupando una fuerte posición envió a informar al general de la fuerza de los españoles. El aviso del coronel llegó cuando el ejército inglés avanzaba hacia la llanura, separado del cuerpo de aquel solamente por el río Cojímar. El conde de Albemarle le envió orden terminante de atacar la división española, que era el cuerpo de milicias, mientras él lo hacía también por el lado opuesto en dirección contraria a Guanabacoa. No bien había empezado el coronel Carleton a ponerse en movimiento, cuando Caro mandó al capitán Don Luis Basave que con treinta dragones i los voluntarios de caballería cargase la infantería ligera enemiga situada a la derecha de la división, prometiéndose reforzarlo con todos los demás jinetes en caso necesario. Hízolo así Basave; pero fué rechazado por una vigorosa descarga, dispersándose al punto el escuadrón, i el coronel Caro viendo el terror que había sobrecojido al resto de su gente, dispuso la retirada en dirección de la Habana, la cual ejecutó en buen orden. Carleton se reunió al cuerpo del ejército, i el general entró en Guanabacoa i se apoderó de la villa, sin más oposición que el débil ataque de Basave, que costó la vida a treinta hombres.^[83]

[82]

Esta ventaja, adquirida con tanta facilidad i a las pocas horas de haber pisado el enemigo las playas de Cuba, llenaba de congoja al leal pueblo de la Habana; i el consejo de guerra en lugar de alentar con medidas acertadas el valor de aquellos habitantes, propendía más que el enemigo mismo a aumentar sus dudas i confusión. Diose orden para que inmediatamente saliesen de la ciudad todas las mujeres i niños i los religiosos de ambos sexos protegidos por un piquete de cien hombres, sin permitirseles los medios necesarios para la conducción de sus equipajes, i también que fuese reducida a cenizas toda la barriada de estramuros con el fin de despejar los aproches a la plaza. Así que la matrona cubana, acostumbrada a las delicias i regalo de la paz i de la vida doméstica, para quien el sonido de las campanas i el estruendo del cañón habían sido siempre nuncios de un día de regocijo i fiesta, se veía ahora, envuelta en el torbellino de la guerra, arrancada de sus hogares, separada de su esposo i de sus hijos, correr a sepultarse en las profundas soledades de los bosques de su patria, sin más protección ni consuelos que los de la divina Providencia; mientras que los defensores del pabellón de Castilla contemplaban desde los baluartes i murallas a los objetos más caros al alma atravesando las campiñas a pié i desfallecidos i perderse de vista en las alturas del Cerro i loma de Soto, al mismo tiempo que las llamas de estramuros destruían la fortuna de innumerables familias.

[83]

Viendo el general Prado que los progresos de los invasores aumentaban el peligro por la parte del Morro, después de la toma de Guanabacoa, destacó al coronel Dn. Pedro Castejon con una fuerza de setecientos cincuenta hombres de ejército i mil de milicias a cubrir las obras que se estaban levantando en la interesante posición de la Cabaña.^[84] El acierto i oportunidad de esta medida se notaron bien pronto; pues aquella misma noche el general inglés envió al coronel Howe con dos batallones de granaderos por entre un bosque espeso inmediato a Cojímar para que reconociera el castillo del Morro i asegurase la comunicación entre éste i el río,^[85] i como la guarnición de la Cabaña descubriese aquella fuerza cuando empezaba a subir el monte, la rechazó con una

[84]

descarga de fusilería i algunos cañonazos, i la obligó a retroceder inmediatamente.^[86] Mientras todos estos sucesos, el almirante Pocock se mantenía con una parte de sus fuerzas navales a sotavento de la ciudad para oponerse a cualquiera salida que intentase hacer la escuadra surta en el puerto, i mandó que el Alarm i el Richmond se ocupasen en sondear a lo largo de la costa por la parte del oeste mas inmediata al castillo de la Punta.^[87] [85]

El jeneral Prado adoptó el 9 dos resoluciones que han sido consideradas por todos los que han escrito sobre esta conquista como las que mas influyeron en el triunfo de las armas británicas. Desde el principio de la invasión habia preocupado a los miembros del consejo de guerra el extraño temor de que el enemigo pudiera forzar la entrada del puerto, cosa en que ciertamente jamas pensó el almirante inglés, que veía lo angosto del canal i la resistencia invencible que opondrían contra tal intento los fuertes i la escuadra.^[88] Tales cuidados habian inducido al gobernador a disponer desde el día 7 que la boca del puerto fuese cerrada con una cadena de gruesos maderos herrados i que además se colocasen en el canal, asegurados con fuertes amarras, los navios Neptuno, Europa i Asia; pero creyéndose aun poco seguro con estas inútiles precauciones, tuvo la rara idea de mandar echar a pique a la entrada del canal dos de aquellos navios para inutilizar el paso, lo cual se efectuó con tanta precipitación i desorden que algunos de los marineros de a bordo hubieron de ahogarse.^[89] No satisfecho con una medida que mas parecia inspirada por los mismos enemigos que por el natural raciocinio de aquella junta,^[90] tuvo Prado aquel día el fatal desacuerdo de mandar destruir la trinchera que con gran trabajo se habia levantado en las alturas de la Cabaña, donde estaban ya montados nueve cañones de a 18 en dos baterías que daban frente a los caminos de Guanabacoa i Cojimar, haciendo bajar a la plaza la artillería i que se incendiasen las obras construidas de madera.^[91] [86]

Estas medidas injustificables en militares de tan alta graduación como los que componían el consejo, produjeron un descontento jeneral en las tropas i el pueblo i desalentaron el ánimo aun de los mas decididos españoles, conociendo el aturdimiento de los miembros de aquella junta i la incapacidad del gobernador: algunos llevaron su desconfianza hasta el extremo de calificarlas actos de traición, i la opinión mas jeneral se fijó en que se trataba de abrir camino al rendimiento de la ciudad.^[92] El conde de Albemarle salió aquel mismo día de Guanabacoa con todo el ejército, dejando una guarnición al mando del teniente-jeneral Elliott, i acampó en los bosques entre Cojimar i el Morro.^[93] [87]

Bien pronto se tocaron los funestos efectos de las resoluciones adoptadas por el jeneral Prado. No mas tarde que al siguiente día, habiendo Lord Albemarle comunicado al almirante inglés que pensaba empeñar un ataque sobre la Cabaña, viendo éste que no tenia nada que temer de la escuadra española encerrada en el puerto, pensó distraer la atención de la plaza hácia el oeste de la ciudad, para facilitar los intentos de aquel por la parte del este. Al efecto dispuso que por la tarde se acercasen a la costa los navios Belleisle i Nottingham al mando de los capitanes Joseph Knight i F. Collingwood, i batiesen el castillo de la Chorrera, i que las fragatas Cerberus, Mercury i Bonetta i la goleta Lurcher se mantuviesen haciendo fuego contra el bosque durante la noche; mientras que él en persona efectuaba un desembarco por Punta Brava^[94] con toda la marinería embarcada en los botes de la escuadra.^[95] [88]

El rejidor Dn. Luis de Aguiar, promovido recientemente a coronel de milicias, estaba encargado de la defensa de la Chorrera i playas de San Lázaro con solo alguna tropa rejimentada de milicias que apenas llegaba a mil hombres, en reemplazo de la de ejército que a cargo del coronel Arroyo cubría aquel punto i fué llamada a la plaza desde el día anterior. El débil torreón sostuvo todo el día el ataque de los dos navios con las escasas i bisoñas fuerzas del rejidor Aguiar hasta que se le agotaron las municiones, i solamente despues de haber recibido órdenes se retiró al día siguiente causando gran daño al enemigo.^[96] Los milicianos probaron en esta acción que no cedían en valor i disciplina a las mejores tropas del ejército, cuando estaban mandados por jefes inteligentes i animosos, recobrando una reputación que habian comprometido en la defensa de Guanabacoa las poco acertadas disposiciones del coronel Caro. El ejército improvisado por el almirante avanzó hasta la loma de San Lázaro, donde levantaron trincheras e hicieron un campamento. Durante toda la noche estuvieron bombardeando la ciudad desde la ensenada de Taganana tres bombardas protegidas por los navios Edgar i Stirling-Castle i la fragata Echo. [89]

Al mismo tiempo que los navios ingleses rompieron el fuego contra la Chorrera, el coronel Carleton con la infantería lijera i los granaderos estacionados en Cojimar atacó la Cabaña,^[97] i despues de varias tentativas, en que fué rechazado por las baterías del Morro i por un pequeño destacamento de milicias, enviado allí al mando del capitán Dn. Pedro Morales cuando ya era imposible sostener la posición, se apoderó el 11 al mediodía del punto mas importante de la plaza con una pérdida casi insignificante de su jente.^[98] [90]

Prado conoció todo el valor que tenia la posición de la Cabaña, cuando los ingleses empezaron a hacer sus preparativos para rendir el Morro, i se empeñó en desalojarlos de allí sacrificando gran número de jente, que con mejor crédito de su honra hubiera sabido arriesgar sus vidas en defenderla. En los capítulos siguientes se verá el mal éxito de sus tentativas, i los efectos que produjo el no haber fijado aquel jeneral toda su atención en conservar aquella llave principal de la defensa de la Habana.

CAPITULO VII.

[91]

YA en posesion de la Cabaña, resolvió el Conde de Albemarle poner sitio al castillo del Morro, i encargó su direccion al jeneral Guillermo Keppel. Al efecto, habiendose verificado un reconocimiento minucioso de esta fortaleza, se determinó, de acuerdo con la opinion del jefe de ingenieros, levantar una bateria de cañones a doscientos cincuenta pasos del fuerte, que era la distancia mas inmediata a que podia construirse quedando los obreros defendidos por el bosque, i dos mas para el uso de cañones i morteros. Con el fin de desalojar del fondeadero los buques de guerra que en combinacion con la guarnicion del Morro impedian que progresasen las fortificaciones, se acordó una cuarta bateria de obuses por la parte de la bahia.

[92]

Arduo empeño seria el referir aqui los trabajos que pasó el ejército sitiador en los dias que duró la construccion de estas baterias a causa de las dificultades casi invencibles que oponian a su intento la falta absoluta de agua en las inmediaciones del monte, lo escabroso del terreno i el sol abrasador del estio en aquellas ardientes rejones, teniendo que combatir al mismo tiempo con los sitiados que constantemente se empeñaban en desalojarlos i destruir sus obras. Los soldados perecian de sed, de calor i de fatiga, sin que bastasen todas las medidas que se adoptaron para suavisar su situacion; i ciertamente hubiera perecido todo el ejército a los rigores del clima i continuos ataques de los españoles, si no lo hubiesen alentado la constancia jenial del carácter ingles i la buena armonia que siempre reinó entre los jefes i oficiales de las fuerzas de mar i tierra, quienes se disputaban a porfia todos los medios de ausiliarse mutuamente.

El comodoro Keppel desde la desembocadura del Cojímar proveia el ejército de agua i comestibles, hacia bajar a tierra la artilleria necesaria para las baterias, abria nuevos caminos por entre bosques i malezas para su conduccion por un terreno erizado de rocas, i ayudaba a la construccion de las fortificaciones con la jente de su escuadra. Tambien el almirante Pocock envió desde la Chorrera dos morteros de la bombardas Grenada i gran cantidad de materiales.^[99]

[93]

Las tropas de ejército i marina destinadas a sostener el campo i ayudar a los del Morro, procuraron hostilizar constantemente al enemigo i entorpecer sus progresos, logrando causarles mucho daño. El jeneral Prado dispuso un ataque atrevido en el cual tomaron parte las tropas de la plaza en combinacion con las del castillo i la escuadra. El coronel Arroyo con seiscientos hombres de ejército desembarcó el 29 por la bateria de la Pastora, al mismo tiempo que lo hacia por el horno de Barba el teniente de navio Dn. Francisco del Corral con trescientos de marina, llevando la dificil empresa de clavar la artilleria de la Cabaña; pero no habiendo podido sorprender la guarnicion, ni concertar el ataque simultaneo de ambas divisiones, la superioridad de las fuerzas enemigas los obligó a retirarse con una pérdida considerable. La division de Corral tuvo treinta muertos i cuarenta heridos, cayendo prisionero el capitan Dn. Manuel de Frias; i la de Arroyo sufrió aun mayores pérdidas por el arrojamiento con que los granaderos de Aragon se empeñaron sobre las baterias, quedando muchos de ellos sin vida sobre los mismos cañones enemigos.^[100]

[94]

Receloso el conde de Albemarle de que pudiese repetirse esta tentativa con mejor fortuna para las armas españolas, hizo apresurar la conclusion de las fortificaciones, i el 30 fueron conducidos al campamento todas las municiones i pertrechos necesarios i quedaron aquellas enteramente listas para abrir sus fuegos contra el imponente castillo del Morro. Constaban de una llamada Guillermo, situada hácia la parte izquierda del campo, con cuatro cañones de a 24 i dos morteros de trece pulgadas; otra, la Gran bateria, de ocho cañones i dos morteros de igual calibre que la anterior, i una tercera, la paralela de Dixon o de la izquierda, de dos morteros de diez pulgadas i doce mas pequeños; la bateria construida sobre la playa era de dos morteros de trece pulgadas, uno de diez i catorce mas pequeños; montando las cuatro un total de doce cañones de a 24 i treinta i cinco morteros de varios calibres. El número de cañones de que podia servirse el Morro por el frente de la Cabaña era de diez i seis o diez i siete de bala de seis a doce libras i un mortero de ocho pulgadas.^[101]

[95]

La mañana del 1º de julio empezaron las baterias enemigas a asestar sus tiros contra el Morro, el cual contestó con igual brio. El fuego de los ingleses fué mui superior al de los españoles en el curso jeneral de la accion por ser sus fortificaciones mas consistentes que el débil parapeto de mamposteria que cubria el Morro por aquella parte i tener mayor número de hombres empleados en los cañones. En combinacion con las fuerzas del campo, empezaron a batir el castillo los navios Cambridge, Dragon i Marlborough a las órdenes del capitan Hervey, que voluntariamente se ofreció a dirigir esta peligrosa operacion: el fuego duró por el lado del mar desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, sostenido por una i otra parte con el mismo calor, sin que hubiese un momento de intermision. El Morro, situado sobre una roca escarpada i alta, llevaba gran ventaja sobre los navios, cuya inmensa artilleria apenas hizo mella en sus firmes baluartes, i ademas el fuego de la Punta i de las baterias de la ciudad le ayudaban a batirlos haciendoles un daño inmenso. El Cambridge, situado bajo la metralla del castillo, fué el primero en quedar desmantelado i fuera de combate, i poco despues se mandaron retirar los otros dos.

[96]

Esta atrevida accion, aunque sostenida por los ingleses a costa de gran pérdida de jente les sirvió sin embargo de mucho para sus operaciones por la parte de tierra, pues distraida la atencion de los sitiados, no pudieron en todo este largo tiempo responder como quisieran a las baterias de la Cabaña que hacian un fuego formidable i causaban gran daño al castillo. Pero cuando el valiente Dn. Luis de Velasco acabó con los navios i pudo acudir a la muralla de tierra, pronto ciñó su frente una nueva corona de triunfo obligando a los ingleses a cesar el ataque. Jamas, desde el principio de la invasion, habian éstos probado tan heróico valor, i entónces empezaron a conocer que el ilustre defensor del Morro era un adversario digno de las armas británicas. La pérdida de ambas partes fué grande por el lado del campo; pero considerablemente mayor que la de los españoles la de la escuadra inglesa en la accion hácia la parte del mar, en la cual tuvieron cuarenta i dos hombres muertos, entre ellos el capitán de navio Godfrey que mandaba el Cambridge, i ciento cuarenta heridos.^[102] [97]

Las baterias inglesas continuaron el fuego al dia siguiente con mejor resultado que el anterior, logrando demoler el frente del castillo i toda la bateria de aquella parte, que montaba ocho cañones; pero al mediodia les fué forzoso suspender la accion por haber corrido peligro de incendiarse la Gran bateria: no obstante esto, los fuegos del castillo quedaron reducidos aquella tarde a solo dos cañones que disparaban a largos intérvalos. A pesar de las precauciones tomadas, cuando ya los enemigos la creyeron segura, se renovó el incendio con tal violencia el dia tres a causa de la sequedad de las fajinas i el fuego constante del fuerte, que no bastaron todos los medios empleados para extinguirlo, i en pocas horas fué víctima de las llamas una obra en que se habia empleado durante diez i siete dias el trabajo de mas de quinientos hombres. Igual contratiempo ocurrió en las otras baterias las dos noches siguientes, i con gran dificultad pudieron salvarse dos troneras hácia el lado derecho i el espaldon de los morteros del lado izquierdo, los cuales continuaron sirviendo, así como dos baterias a barbata, hasta que la artilleria del castillo inutilizó los primeros i obligó a los enemigos a abandonar los segundos.^[103] [98]

El empezar de nuevo estas obras era empresa sumamente penosa, por haberse aumentado cada dia i complicado los trabajos del sitio de una manera insoportable. Los rigores del clima se hacian sentir cada vez mas con la falta absoluta de las lluvias en los últimos veinte dias i con el desarrollo de enfermedades adquiridas por la tropa durante su permanencia en la Martinica: la necesidad de continuar el sitio i las pérdidas sufridas en el ejército habian duplicado el trabajo de los pocos que aun conservaban algunas fuerzas i podian llenar sus deberes. Por este tiempo sobre cinco mil soldados i tres mil marineros se hallaban postrados en el campo i los hospitales, la pésima calidad de las provisiones ecsasperaba las enfermedades, i la falta de agua era de todos sus sufrimientos el mayor i el que mas aniquilaba aquel ejército. La necesidad de acudir a proveerse de ella a una gran distancia i el no hallar siempre la bastante a saciar su sed los desesperaba en sus vanos esfuerzos. Sobre todos estos contratiempos veia el conde de Albemarle que se acercaba la estacion del otoño sin tener probabilidad de rendir el fuerte i la plaza, i temia que si llegaba a desarrollarse una de las tempestades tan comunes en aquellas costas, la escuadra estaba espuesta a una ruina casi inevitable; i entónces, perdida tan necesaria asistencia en el estado del ejército, no le quedaria otro recurso que levantar el sitio. Esta situacion en lugar de abatir el ánimo de aquel ilustre jeneral i al almirante Pocock, sirvió solamente para encender mas sus nobles deseos de llevar a término feliz la conquista que se les habia encomendado, i su prestigio i valor infundieron nueva vida en las tropas i las animaron a emprender trabajos increíbles. [99]

La esperiencia habia demostrado que los sitiadores habian cometido una falta grave tanto en levantar la Gran bateria demasiado cerca del Morro, cuanto en creer que éste se rendirla en el momento en que lograsen inutilizar toda su artilleria, cosa que suponian efectuar facilmente con aquella: esta falta costó la vida a gran número de hombres. Verificado un nuevo reconocimiento, el jeneral Keppel resolvió alterar el plan de las fortificaciones, i dispuso que las baterias fuesen construidas a doble distancia del Morro que las recién-incendiadas, cambiando ademas la de morteros de la paralela izquierda en una de cañones i haciendo otras reformas que ecsijian los fuegos de la ciudad i de la Punta, los de la escuadra surta en el puerto i las baterias flotantes de los sitiados.^[104] [100]

El 9 por la mañana tenian los ingleses doce cañones montados i algunos morteros, i el 11 constaban ya las baterias de diez i ocho cañones. En este dia volvió a empezar el fuego con buen éxito por parte de los sitiadores, i fué contestado del castillo con ocho o nueve que tenian montados: aquellos tuvieron tres cañones fuera de uso i por la tarde se les volvieron a incendiar los merlones de la bateria principal i estendiendose el fuego de la derecha a la izquierda los consumió todos sin que fuese posible evitarlo. A pesar de este contratiempo las baterias tuvieron el 14 veinte cañones montados, estando reducidos los del castillo a cinco o seis la mañana de aquel dia i a dos por la tarde: todo el lienzo de las murallas presentaba del lado de la Cabaña el aspecto mas ruinoso, i el 15 al anochecer quedaron desmontados los cañones de aquel frente. Los sitiados, no obstante los repetidos ataques del enemigo i su crítica situacion, parecian resueltos a disputar el terreno con heróico valor hasta haber disparado el último tiro: gran auxilio era para aquel fuerte el tener francas las comunicaciones con la ciudad i la escuadra, que lo suplían de hombres i artilleria i reparaban constantemente las pérdidas causadas por los ataques de los sitiadores.^[105] [101]

El 16 se vió obligado a bajar a la ciudad Dn. Luis de Velasco quebrantado de fatiga i sintiendo agudos dolores, a causa de un fuerte golpe que habia recibido en la espalda; i como lo acompañase su segundo Dn. Bartolomé Montes, quedó de gobernador del castillo Dn. Francisco

de Medina.^[106] En este mismo día dispuso el conde de Albemarle que la guarnición de Guanabacoa se replegase sobre el campamento intermedio de Cojimar i la Cabaña.^[107]

CAPITULO VIII.

[103]

DISGUSTADA la guarnición con la ausencia de Velasco i repugnando el paisanaje ir a morir infructuosamente bajo las órdenes de otro jefe que el que por su heroísmo había llegado a escitar la admiración de los mismos contrarios, apenas si dió señales el Morro de estar defendido en todo aquel día i el siguiente. Viendo éstos la inacción de los españoles, aunque sin conocer la verdadera causa, empezaron a poner en uso los grandes preparativos que por algunos días los habían traído ocupados, para adelantar sus obras sobre el fuerte i apresurar su rendición.^[108]

Comenzaron pues, el 17 el hornillo de una mina en dirección de una pequeña batería en el ángulo del caballero de la mar, aunque las gruesas raíces de un inmenso tronco que hallaron al paso les impidieron seguir adelante aquel día.^[109] El general Prado tuvo noticia de esta mina por un desertor irlandés, i mandó injenieros a reconocer aquel punto: éstos opinaron que no era posible hacer una contramina, por ser el terreno de roca viva i faltar los instrumentos necesarios para aquella operación, i solo se remedió el mal con una cortadura que los injenieros consideraron suficiente para disminuir los efectos de la explosión.^[110] El 18 por la noche habían logrado adelantar la mina dos terceras partes de la distancia i situar un campamento a la orilla del bosque hácia el extremo del baluarte; i el 19 se apoderaron del camino cubierto delante de la punta del baluarte de la derecha i principiaron otra mina a lo largo de él hácia el frente derecho, donde formaron otro campamento.

[104]

Los mineros estaban ya el 20 debajo de la cortina del ojeón de la mar, único punto por donde era posible seguir los trabajos de la mina al pié de la muralla, por ser el foso del frente que mira a la Cabaña de sesenta pies desde el principio de la contraescarpa i de éstos mas de cuarenta profundizaban en las rocas. Por fortuna de los mineros había una punta saliente al extremo del baluarte, que servía para cerrar el foso i prevenir cualquier sorpresa por la parte del puerto, i por allí saltaron con alguna dificultad al pié de la muralla, cosa que no hubieran podido alcanzar por ninguna otra parte sino valiéndose de escaleras de cuerda, operación penosa i de mucho peligro. Era aquel pico tan angosto que no había posibilidad de defender el paso contra el fuego del flanco opuesto; pero se resolvieron aun a riesgo de la vida i lograron salvarlo a costa de la de solos tres o cuatro. Los que trabajaban por la parte exterior del camino cubierto empezaron aquella tarde a cavar un pozo con el fin de poder desplomar la contraescarpa i cubrir el foso en caso necesario, i continuaron minando a lo largo del glácis, apoderándose de un cañon que tenían los sitiados en el ángulo saliente: estos mineros i zapadores encontraron grandes dificultades a causa de las rocas con que tropezaban a cada paso, cuya remoción les costaba mucho tiempo i trabajo.^[111]

[105]

[106]

En el castillo se había animado un poco la guarnición con la vuelta de Montes el 19, ya graduado de teniente coronel i encargado del mando de la compañía de alternación, la cual se componía de tropas de todos los cuerpos que guarnecían el fuerte. Los enemigos, que habían logrado acercarse por el baluarte de Pina, tenían al abrigo de las peñas un destacamento de sobre cincuenta hombres haciéndoles un fuego continuo de fusil, i contra éste mantenía el castillo aquella compañía escogida en punto avanzado sobre la estacada. Las bombas i granadas hacían sobre ella un estrago espantoso: este punto costaba a los sitiados porción de vidas, i la guarnición empezó a clamar por salir al campo donde pudiera batirse con ventaja. Sabido esto, determinó Prado dar un golpe de mano con tropas de la ciudad ayudadas de los fuertes, i probar de reducir a los ingleses a levantar el sitio.^[112]

[107]

Aun sin este motivo era ya evidente que el Morro no podría sostenerse muchos días en el estado ruinoso en que se hallaba, si se le abandonaba a sus medios de defensa solamente, contra el aparato de baterías concluidas en la Cabaña i el progreso inevitable de las minas inglesas. Muchas veces había recomendado Velasco que se le ayudase por el campo con tropas de la ciudad,^[113] haciendo ver al consejo que la defensa del castillo era imposible si no se destruían las obras con que el enemigo desmoronaba las murallas i baluartes. Al fin la necesidad movió a Prado a hacer ya tarde lo que la prudencia de aquel célebre capitán le aconsejaba desde los principios con esperanzas de mas feliz resultado: acordose una sorpresa contra la Cabaña para desalojar a los enemigos de sus campamentos, inutilizarles sus cañones e incendiar todas sus baterías.

Cerca de las cuatro de la mañana del 22 desembarcaron por la batería de la Pastora sobre mil quinientos hombres formados en tres divisiones^[114] al mando de Dn. Juan Benito Lujan.^[115] La primera se adelantó desde un banco de arena que estaba detrás de la batería, i fué detenida por una avanzada de treinta hombres que al mando del capitán Stuart los entretuvo cerca de una hora sosteniendo un vivo fuego, hasta que llegaron cien zapadores en su auxilio i después el

[108]

tercer batallón de Americanos del rey, i obligaron a los españoles a retirarse con gran precipitación, haciendo en ellos una horrible matanza: algunos pudieron llegar a los botes para volverse a la Habana, pero muchos se arrojaron al mar i más de ciento cincuenta se ahogaron; además, el baluarte oeste de la Punta, las líneas i flancos de la entrada i los buques del puerto hacían al mismo tiempo un fuego vivísimo sobre aquel punto sin que los contuviera el ver que sacrificaban a sus mismos compañeros con tal de destruir a los ingleses vencedores del campo. La segunda división se apresuró a salir por el ángulo saliente del Morro para atacar sobre el glácis a los zapadores i al destacamento emboscado que los defendía; pero fueron rechazados en poco tiempo. La tercera llegó tarde al antiguo reducto que destruyeron los españoles antes de abandonar la Cabaña a los principios de la invasión, i encontrando a los enemigos preparados a recibirlos se retiró por donde mismo había venido sin disparar una bala. La guarnición de la plaza permaneció en continuo movimiento durante el ataque i algunos se embarcaron en botes para ayudar a sus compañeros; pero conocieron que todo esfuerzo era inútil i que solo corrían a su propia perdición, i desistieron de acercarse a la Cabaña. La pérdida de los españoles fué de cuatrocientos hombres entre muertos i ahogados, además de un gran número de heridos: los ingleses tuvieron noventa entre muertos i heridos.^[116] [109]

A haber logrado los españoles el objeto que se habían propuesto, no cabe duda de que los enemigos hubieran levantado el sitio inmediatamente i reembarcándose en la escuadra para la Martinica o sus colonias del Norte de América. El daño causado por el primer incendio de las baterías i los trabajos sufridos en su reciente reedificación tenían al ejército i armada aniquilados de fatiga; las enfermedades i escasez de recursos los diezaban en los hospitales; nada se sabía de la división que se esperaba de New York con refuerzos. Si la fortuna se hubiera mostrado propicia a los españoles en este último arrojó de valor, muy pocos oficiales se hubieran atrevido a proponer la construcción de nuevas fortificaciones, i ninguno de ellos alimentado las esperanzas de un éxito feliz en los grandes sucesos que tuvieron lugar más adelante para honor i reputación de aquel ejército i gloria inmarcesible de las armas británicas.^[117] [110]

Pero los medios de ejecución estuvieron muy distantes de corresponder a la idea que inspiró al consejo. La mala estrella que guiaba al general Prado en este desventurado sitio lo llevó esta vez a cometer errores de gran magnitud. En lugar de escoger tropas de línea aguerridas, acostumbradas a la disciplina i evoluciones militares, para que pudieran con buen éxito llevar a cabo el ataque de unas baterías situadas en posiciones ventajosas i defendidas por un ejército que acababa de efectuar la conquista de las Antillas francesas, mandó Prado que saliesen al campo mil milicianos recién-llegados los más del interior^[118] i sobre quinientos pardos i morenos de la Habana,^[119] deseosos todos de pelear i muy ajenos de sospecharse que los habían de enviar a morir miserablemente en pago del noble espíritu que los animaba de ser útiles a su país i defenderlo contra la invasión extranjera: aunque no había temores de que el enemigo pudiese intentar ningún ataque sobre la ciudad, la desidia criminal del gobernador llegó hasta no agregar a aquella fuerza ninguna tropa de la guarnición; i para colmo de desaciertos dióle en el Sr. Luján un jefe incapaz de mandarla, pues su turbación i falta de disposiciones comprometieron desde sus principios el resultado de una empresa tan bien meditada.^[120] Así que en la tregua que se acordó para enterrar los cadáveres, celebrando los soldados ingleses la intrepidez con que los tierradentros habían avanzado por la cuesta de la Gran batería, decían que los españoles eran valientes pero que no tenían jefes que supiesen mandarlos.^[121] [111]

No fueron éstos los únicos cubanos que probaron su valor en el campo del este: distinguéronse también durante el sitio algunos vecinos i naturales de Guanabacoa. Además del alcalde mayor provincial Dn. José Antonio Gómez, a quien el Sr. Pezuela llama "el valiente partidario" i dice que fué uno de los jefes de milicias,^[122] i del teniente Dn. Diego Ruiz, que según Valdes, "perdió la vida en el empeño de atacar una partida ventajosa a la suya,"^[123] merece una mención especial el guerrillero Pepe Antonio, cuya memoria conservan aun los habitantes de aquella villa. Este animoso criollo llegó a adquirir una gran reputación en el ejército español i a hacerse temible entre los mismos ingleses. Como buen conocedor de los intrincados montes i espesos bosques de Guanabacoa, acosaba por todas partes las avanzadas enemigas i los piquetes que salían del campamento o bajaban de la escuadra para proveer al ejército de víveres i municiones, logrando frecuentemente batirlos, dispersarlos i hacerles gran número de prisioneros. Sus hechos de arrojó i valor llegaron a hacerlo tan popular que logró con sus propios esfuerzos reunir una partida de trescientos hombres, compuesta de los guajiros más valientes de aquellas campiñas, los cuales armó i equipó con los despojos cojidos al enemigo. Si en lugar de contener en su gloriosa carrera a este bravo guerrillero, se le hubieran dispensado la protección i consideraciones a que se había hecho acreedor, probablemente hubiera engrosado su ya numerosa partida i causado inmenso daño a las tropas inglesas; pero el Coronel Caro, que tan mal había probado por aquellos montes cuando con fuerzas superiores tuvo el encargo de embarazar el desembarco del conde de Albemarle, ahora cometió la grave falta de llamar a Pepe Antonio a Jesús del Monte, quitarle lo mejor de su jente, tratarlo con una aspereza poco digna de sus méritos i afearle acciones que todos aplaudían con entusiasmo. Esta injusta i cruel conducta de Caro hizo tanto efecto en el ánimo de aquel buen patriota, que viéndose humillado i sin medios de ser útil a su país, murió de pesadumbre a los cinco días de habersele quitado el mando de una fuerza creada, armada i organizada sin auxilio alguno extraño i con solo su valor e intrepidez.^[124] [112]

[113]

[114]

CAPITULO IX.

[115]

La situacion en que habia quedado el Morro despues de la tentativa del 22, i el abatimiento i disgusto de la tropa obligaron a Velasco, ya mui repuesto de sus males, a apresurar su vuelta, i el 24 se encargó otra vez del mando de la fortaleza, llevando consigo a su amigo i compañero de armas el marques Gonzales, que voluntariamente se brindó a compartir con él los riesgos de una defensa desesperada. La guarnicion, relevada con tropas de la ciudad i aumentada hasta ochocientos hombres, teniendo a su frente al ídolo del ejército, olvidó el estado crítico del fuerte i desplegó gran actividad en la reparacion de sus murallas i baluartes i en batir las fortificaciones del campo enemigo.^[125]

Pero éste tenia ya demasiado adelantados sus preparativos para el ataque de la fortaleza: sus baterias tanto por el frente del Morro como por la parte de la bahia, estaban concluidas, la fragata española Perla, que por muchos dias habia estado haciendo gran daño a los sitiadores por el lado del oeste desde la entrada de la bahia cerca del caballero de la mar, habia sido echada a pique el 26 por un obus de la bateria Dixon, i las minas amenazaban desplomar el castillo. Para colmo de males, el dia 28 llegó el brigadier Burton con parte de la primera division de las tropas del Norte de América convoyadas por el navio Intrepide, i la llegada de esta fuerza de refresco en tan críticas circunstancias reanimó el espíritu abatido del ejército i avivó en todos el deseo de llevar a cabo una conquista tan dilatada i penosa. La division del brigadier Burton salió del puerto de New York el 11 de junio, i el 24 de julio naufragaron en Cayo Confite, cuatro trasportes i el navio Chesterfield que venian en el convoi, los cuales se vió aquel obligado a dejar allí: el Intrepide tuvo la fortuna de encontrar el 25 la fragata Richmond que estaba a la mira del convoi, la cual inmediatamente que supo la ocurrencia hizo rumbo para aquel cayo, i despues el almirante Pocock envió otros buques de guerra para conducir los náufragos a la Habana.^[126]

El conde de Albemarle conociendo el valor heróico de Velasco i apreciando la noble resolucion que lo alentaba a sacrificar su vida entre las ruinas del desmoronado castillo ántes que rendirse, le escribió pintándole con franqueza digna de un enemigo jeneroso la verdadera situacion de las cosas i toma inevitable del fuerte, invitándolo en nombre de la humanidad, que le imponia el deber de salvar la vida de sus soldados i la suya propia, a evitar el gran número de víctimas que habian de perecer en el asalto, i dejando a su voluntad las condiciones que gustase estipular para rendir el fuerte.

"Del esfuerzo del rendido jeneralmente labra el vencedor sus triunfos, le decia Albemarle, i a proporcion de la resistencia que sostiene es aplaudido el ajente que la conquista. Ni V. S. puede ascender a mas en su defensa, ni yo llegar a merecer ménos con motivo de sus glorias. El aspirar con la muerte a mas distinguidos aplausos es usurparle a su soberano de un tan ilustre capitán, i a mi de la complacencia de conocerle: en lo primero interesa V. S. con su conservacion las reflexiones de su monarca; i en lo segundo consagra V. S. a mi gusto la dulce idea que me ha formado la esperanza de tratarle, amarle i servirle. Estoy persuadido de que si el rei católico fuera testigo de cuanto V. S. ha actuado, desde el dia que rompí el sitio, seria el primero que le mandaria capitular, sin que le estimulase otro objeto, que preservar tan ilustre i distinguido oficial. Los hombres como V. S. no deben por ningun caso esponerse al riesgo de una bala cuando no depende del riesgo el todo de la monarquia: conózcame V. S. i hallará verificado cuanto llevo espuesto, en cuya consecuencia espero en todo mañana ver a V. S. i darle un abrazo, para lo cual dicte V. S. en las capitulaciones todos los artículos que le sujiera el honor que corresponde a su persona i a las de su guarnicion."

Velasco conocia mui bien que el Morro era la única esperanza de la plaza i que tomado, la pérdida de la ciudad era inevitable, i apreciando la distincion que se hacia de su valor i capacidad confiándole su defensa, decia al conde: "Este castillo que por fortuna defiende, es limitadísimo asunto para que la fama lo coloque en el número de las heróicas conquistas que V. E. ha conseguido, mas ya que mi destino me puso en él me es preciso seguir el término de mi fortuna, i dejar a el arbitrio de sus acasos la decision." Refiriendose a la obligacion que el deber militar le imponia de sostener aquella defensa hasta el último trance de su vida, continuaba: "No aspiro a inmortalizar mi nombre, solo deseo derramar el postrer aliento en defensa de mi soberano, no teniendo pequeña parte en este estímulo la honra de la nacion, i amor a la patria." A la hidalga propuesta de que dictase los términos en que debia rendir el fuerte, respondia con igual cortesia: "Los tratados de capitulaciones que V. E. me manda formar con las ventajas que me produzca el honor es uno de los muchos rasgos brillantes, que V. E. dispensa a sus cuasi prisioneros, manifestando su escelente bizarría, que superadas del enemigo las armas, quedan las tuyas rendidas de los que supieron contrastarlas: de esto i mucho mas es digno el que sostiene con aquellas circunstancias la causa de su soberano." Y por último concluye su contestacion así: "No hallando término que una la solicitud de V. E. i la mia, quedo con el dolor de que sea en este caso preferente al deseo de servirle la última determinacion de las armas."^[127]

El fuego de los españoles contra el campamento ingles que habia continuado con ardor desde la

vuelta de Velasco, se renovó el 30 a las dos de la mañana por la parte del ángulo del caballero de la mar, con ánimo de impedir los trabajos de los zapadores i mineros. Como medio mas eficaz de alcanzar su objeto, habian situado dos lanchas i una bateria flotante en la bahia con órden de hacer fuego dentro del foso, lo cual ejecutaron con descargas de fusileria i metralla. Los ingleses acudieron prontamente por el baluarte del oeste i empeñaron un ataque tan terrible sobre las lanchas i la bateria, que obligaron a los españoles a retirarse, i las obras fueron concluidas a pocas horas sin mas interrupcion.^[128]

Listo ya todo en el campo ingles, dispuso el jeneral Keppel empezar inmediatamente el ataque del castillo, encargando el asalto al teniente coronel Stuart con seiscientos cincuenta hombres de los regimientos Royals, Marksmen, el 35º, el 90º, i el de Sappers. Al mediodia, estando Dn. Bartolomé Montes en la bateria de San Nicolas reconociendo por órden de Velasco una fragata de guerra inglesa que se habia acercado por aquella parte, sintió el estruendo causado por la explosion de las minas que tenian los ingleses en el ángulo del caballero de la mar i en el camino cubierto, i vió sepultarse entre las ruinas del primero las centinelas avanzadas i los marineros que defendian el ojeon de la mar. Este suceso cojió enteramente de sorpresa a la tropa, que estaba tomando el rancho en las casamatas. Al momento envió Montes un recado a Velasco con el capitán Dn. Lorenzo de Milla intruyendolo de lo que pasaba, i pronto llegó allí vestido de petiuniforme i ceñida la espada el valiente gobernador, quien viendo los efectos de la explosion, retrocedió al Morrillo i mandó recojer todas las escalas de cabo o que las cortasen a fin de que la guarnicion se mantuviese firme en la defensa del fuerte. Pero no bien habia dejado Velasco aquel punto para dirigirse al baluarte de la bandera, cuando el piquete que dejaba a la espalda, en lugar de obedecer sus órdenes, se arrojó por las escalas a las embarcaciones que estaban atracadas junto al Morrillo i se pasó a la Punta. [121]

La mina de la contraescarpa habia hecho poco daño al castillo, pero la del baluarte desplomó dos lienzos de la bateria i abrió una brecha que el jeneral Keppel i el jefe de ingenieros reconocieron i creyeron practicable. Al punto subió el teniente Carlos Forbes con su piquete de Royals i formó en el tope de la brecha, desalojando de las murallas a los españoles, que mas que en resistirlos pensaban en abandonar el castillo; logrando bajar por las mismas escalas del Morrillo toda la marineria, los artilleros de brigada i algunos otros, i arrojarse fuera del Morro. Esta cobarde desercion abatió el ánimo de las demas tropas, quienes, desoyendo la voz de sus oficiales, se ocultaron en las trincheras i al abrigo de los blindajes que se habian colocado para defensa de las bombas enemigas. Los soldados de Mr. Forbes, reforzados con otros muchos que habian logrado penetrar en el castillo, avanzaron hasta la cresta de una rampa que conducia a la bateria baja de San Nicolas, donde se habia hecho una cortadura con sacos de tierra, cuyo paso intentó disputarles el Sr. Montes con su compañía de alternacion que cubria otra cortadura al pié de la misma rampa; pero fué rechazado. Los enemigos se adelantaron con igual écsito hasta la cortadura que habia dejado Montes, defendida con dos cañones de a 24 por el teniente de artilleria de marina Dn. Fernando de Párraga, el cual resistió valerosamente el ímpetu de los ingleses con solos trece hombres de su rejimiento, quienes vendieron caras sus vidas, quedando allí todos inmolados con su valiente oficial: ejemplo glorioso, por desgracia no imitado sino por mui pocos de sus compañeros. [122]

Entre tanto el invicto Velasco, dejando la defensa de las avenidas a cargo de los bizarros oficiales Montes i el Marques Gonzalez, se ocupaba en animar i ordenar a sus bravos soldados en la bandera i en las tres cortaduras que habia en aquella cortina, infundiéndoles valor con su serenidad, aunque atormentado quizá con el triste presentimiento de que la pérdida del castillo era inevitable. Los enemigos se habian aumentado considerablemente, entrandose por el caballero de la mar i la cortina del medio que daba paso al baluarte de tierra: los valientes Royals de Mr. Forbes, unidos con las compañías de los tenientes Nugent del rejimiento número 9º, i Holroyd del 19º habian avanzado hácia las tres cortaduras i logrado, despues de un combate sangriento, arrollar a los españoles, i se precipitaban hácia la bandera, tal vez con el intento jeneroso de persuadir a Velasco a que se rindiese i conservase su preciosa vida para acciones de guerra mas afortunadas. [123]

Pero ya era demasiado tarde. Cuando aquel capitán jamas vencido, animaba a los de las cortaduras a resistir hasta el último trance, una bala enemiga le atravesó el pecho dejándolo herido mortalmente, i fué retirado al cuerpo de guardia. El marques Gonzalez empeñado con heróico valor en defender la trinchera, recibió casi al mismo tiempo dos heridas i espiró abrazado a la bandera; i el Sr. Montes se vió obligado a dejar el lugar de la accion herido gravemente en un brazo. Sin jefes ya ni fuerzas para combatir los pocos valientes que allí quedaban, el jeneral Keppel, que habia llegado con jente de fresco i estaba en posesion de la bateria de San Nicolas, se adelantó con los suyos i plantó el pabellon británico en las almenas del castillo, anunciando al consejo de guerra que habia perdido la segunda llave de la defensa de la ciudad, i que la hora se acercaba en que verian tambien ondear en sus murallas el pabellon que acababa de plantar sobre la tumba gloriosa de tantos valientes, dignos de mejores jefes.^[124] [124]

El jeneral ingles, acompañado de todos sus oficiales, pasó en seguida a ver a Velasco i tributarle todas las atenciones i honores correspondientes a su mérito. Habiendo manifestado deseos de que se le trasladase a la Habana para ser curado de su herida, fué acompañado hasta la ciudad por un coronel ingles. Al dia siguiente murió este héroe ilustre, modelo de lealtad, de valor, i subordinacion militar, sentido universalmente de los españoles i de todo el ejército enemigo, i admirado de cuantos fueron testigos de sus hazañas i glorioso fin: hiciéronse todos los honores fúnebres que permitia el estado de la ciudad, i el conde de Albemarle pagó un noble tributo de respeto a su memoria, suspendiendo aquel dia las hostilidades i contestando en el campamento la [125]

descarga hecha en la ciudad en honor del héroe.^[130] Aquel mismo día tuvo el general Prado la atención de enviar un parlamentario al conde para darle gracias por los cuidados i distinciones usadas con Velasco i pedirle el cadáver del marques Gonzalez, el cual no pudo encontrarse en el arruinado castillo.^[131] Cuando el rei Dn. Carlos III. tuvo noticia de la defensa hecha por Dn. Luis de Velasco, quiso demostrar a la nacion el alto aprecio que hacia de su valor, i concedió a su primojénito la nobleza de España con el título de Visconde del Morro, disponiendo ademas que perpetuamente hubiese un buque con su nombre en la armada española.^[132]

A la historia de Cuba pertenece de derecho el grato deber de trasmitir en sus páginas la memoria de Velasco a las jeneraciones venideras. Por dos sendas diversas caminan al templo de la inmortalidad aquellos que siguen la penosa carrera de las armas. La una sembrada con el laurel glorioso del triunfo, derrama su luz radiante sobre la frente del orgulloso conquistador; la otra erizada de espinas, corona con las pálidas sombras de la muerte las sienes del héroe sacrificado en las aras de la patria. El primero salva el espacio que lo separa de la gloria entre el aplauso de sus compatriotas, i a veces entre las lágrimas de los pueblos sojuzgados; el segundo baja a la tumba acompañado de la admiracion i bendiciones de la humanidad. A Velasco le estuvo reservado atravesar la ménos brillante aunque la mas meritoria a los ojos de los hombres: él probó sus leales i patrióticos sentimientos con el valor i abnegacion de los mártires, enseñó con el ejemplo la leccion severa del poder que tienen en los ánimos esforzados los principios del deber i del honor, i defendió el castillo del Morro hasta ecsalar el último aliento ántes que rendirlo a los enemigos de su pais. La historia de Cuba conservará siempre el heroismo de su muerte como uno de los timbres mas gloriosos de su corona nacional. [127]

En al asalto del 30 tuvieron los españoles una pérdida de setecientos seis hombres entre muertos, heridos i prisioneros, i los ingleses cuarenta i dos entre muertos i heridos.^[133] El sitio del castillo duró cuarenta i cuatro dias, i en todo este tiempo murieron mas de mil españoles del ejército i milicias i mas de dos mil ingleses,^[134] incluyendo en este número los que sucumbieron de enfermedades i a los rigores del clima. [128]

CAPITULO X.

[129]

No ménos afortunados por la parte del oeste, los ingleses habian logrado estender su campamento hasta Jesus del Monte, el Cerro i la Cruz del Padre,^[135] merced al error capital cometido por el gobernador Prado de reducir la escuadra española a una completa inaccion en el puerto de la Habana.

Despues de la heróica aunque inútil defensa del torreón de la Chorrera, que hizo el 10 de junio el rejidor Aguiar, los enemigos acamparon en la loma de Aróstegui, donde hoi se levanta el poderoso castillo del Príncipe; i habiendo Prado dispuesto el día 13 que el navio Asia fuese echado a pique en el mismo lugar que el Neptuno i Europa,^[136] el almirante Pocock, mas seguro aun de que el puerto estaba enteramente cerrado, pudo desentenderse del bloqueo de aquel punto importante, i dando órden de que cuatro navios continuasen cruzando a lo largo de la costa, acudió con lo demas de su escuadra en auxilio de aquel ejército. Al efecto dispuso que ochocientos hombres de marina fuesen rejimentados formando dos batallones al mando de los mayores Campbell i Collins, i los incorporó a una division compuesta de dos batallones de granaderos i trecientos hombres de infanteria lijera que Lord Albemarle habia enviado al mando del coronel Howe para sostener la posicion de la Chorrera i entretener a los sitiados por aquella parte; i ademas hizo desembarcar dos morteros i toda la artilleria que se creyó necesaria para las baterias que en Taganana i otros puntos se habian mandado construir con la idea de estrechar mas el sitio de la ciudad.^[137] Con estas fuerzas i el auxilio que le prestaba la escuadra, pudo el coronel Howe estender sus posiciones a San Antonio, estancia de Jústiz i Puentes Grandes, desde donde salian varios piquetes a recorrer los pueblos del Quemado, Jesus del Monte i Guajai en busca de provisiones para el ejército.^[138] Dos de los navios que estaban cruzando a sotavento de la Habana, el Hampton Court i el Defiance, hallándose el 28 de junio a la vista del Mariel, descubrieron ancladas en el puerto las fragatas españolas Venganza de 26 cañones i Marte de 18, i despues de un corto ataque las apresó el Defiance, habiendo encontrado en ellas solo veinte hombres por haberse internado toda la demas tripulacion.^[139]

[130]

[131]

Una de las disposiciones mas acertadas que adoptó el jeneral Prado fué la de conceder grado de coroneles a los rejidores Aguiar, Aguirre i Dn. Laureano Chacon, cuando éstos ofrecieron sus vidas en defensa de la patria, i ponerlos al frente de las milicias del pais, en lugar de darles jefes del ejército i sujetarlas a la severa diciplina de una organizacion militar. Mientras el ilustre Velasco luchaba con valor heróico por la parte del este, aquellos briosos cubanos se distinguian por el lado opuesto de la ciudad, logrando contener las correrias i hostilidades del enemigo i saliendo con honor en varios encuentros que tuvieron: a la intrepidez i valor de las milicias que mandaban se debió el que la ciudad no fuera cercada por aquella parte i cortadas las comunicaciones con el resto de la isla.

[132]

Situose Dn. Luis de Aguiar en el Horcon i desde allí contuvo el progreso del ejército ingles, obligándolo a retirarse de todos los puntos a donde intentó avanzar, haciéndole casi siempre prisioneros. Viendo Aguiar el daño que causaba la bateria de Taganana, los acometió en sus trincheras la noche del 18 de julio; i aquellas jentes, nunca acostumbradas al estruendo de la guerra, hicieron una gran mortandad en las aguerridas tropas británicas, forzándolas a emprender la fuga, les clavaron todos los cañones i les tomaron diez i ocho prisioneros, que envió el rejidor a la ciudad con los trofeos de esta accion. El jeneral Prado concedió la libertad en nombre del rei católico a ciento cuatro esclavos que tomaron parte en ella.

[133]

El Sr. Chacon ocupó con sus milicianos el Jubajai, cuatro leguas al oeste, i desde allí impidió que los ingleses penetrasen hasta los ricos pueblos de Santiago i el Bejucal de que intentaban apoderarse para surtir de carnes i viandas al ejército, tomando muchas veces la iniciativa i hostilizándolos con ventaja en sus mismas posiciones. Respecto del rejidor Aguirre, dice el Sr. Pezuela que compartió con sus dos compañeros el mando de las milicias, pero ni él ni Valdes refieren ninguna accion particular en que se hubiese distinguido.

A los rejidores Aguiar i Chacon, i quizá tambien a Aguirre, así como al coronel Caro que cubria los pueblos de Jesus del Monte i San Juan, se debió el que la ciudad no hubiese sido asaltada por la parte de tierra; pero teniendo este último la penosa órden de irse retirando a medida que avanzase el enemigo, a escepcion de algunos encuentros afortunados del coronel Gutierrez, toda la gloria de las armas españolas en aquella dilatada e importantísima posicion se debió al valor e intrepidez de las milicias que mandaron Aguiar i Chacon, bajo cuyas órdenes se reunió mucha juventud del pais procurando señalarse en los empeños mas aventurados.^[140]

[134]

Sin embargo de todos estos patrióticos esfuerzos, despues que la toma del Morro habia hecho a los ingleses dueños de las alturas que dominan la Punta i la Fuerza, i que por la parte del oeste habian estendido su campo hasta Jesus del Monte, el Cerro i la Cruz del Padre, la situacion de la ciudad era crítica en estremo. Podian emprender forzar la entrada del puerto con su escuadra,

protejidos por los fuegos del Morro, i debilitar los medios de resistencia de los españoles por el lado del este, i las fuerzas del coronel Howe, reforzadas con la primera division que habia llegado de New York el 28, daban señales de querer circunvalar la plaza i la escuadra por el campo del oeste, situando en la Cruz del Padre o en las posiciones inmediatas alguna division que enlazase sus fuegos con los de la Cabaña i San Lázaro.^[141]

Para prevenir ambos males dispuso el gobernador que la artilleria de la Punta i la Fuerza, secundada por el navio Aquilon i dos fragatas de guerra, se dirijiese contra el Morro hasta conseguir su demolicion, la cual se obtuvo en parte a las ocho horas de empezado el ataque: el fuego duró desde el último de julio hasta el 3 de agosto. En la loma de Soto, donde hoy está el castillo de Atáres, se levantó en mui pocos dias una bateria de seis cañones de a 24 i cuatro de a 16. Ademas, con el fin de aumentar la escasa guarnicion que habia en la Habana, se hicieron retirar al recinto todos los destacamentos de tropa veterana, situados fuera de la plaza, exceptuando los dragones que siguieron cubriendo las inmediaciones i causando algun daño al enemigo: aun con este refuerzo la guarnicion no escedió de mil doscientos soldados i trescientos vecinos. [135]

Sin duda que el consejo no hubiera dilatado la rendicion de la ciudad, sacrificando la vida i propiedades del ejército i de los vecinos de la Habana con una inútil defensa, a no haber contado con otros medios que los escasos de que podia disponer en tan apuradas circunstancias. Alentábalo la firme resistencia del vecindario a toda idea de capitular, la buena disposicion de la tropa i los ausilios de jente i municiones que venian del interior. El 5 de agosto llegaron doscientos doce fusiles i algunas municiones enviadas de Santiago de Cuba, quinientos fusiles mas se recibieron de Jagua el 9, i el 10, mil quinientos; los guajiros introducian diariamente en la ciudad con riesgo de su vida, sus frutos i ganados para el abastecimiento de sus defensores; i se habian tenido noticias del gobernador de Cuba anunciando la pronta marcha de una espedicion de mil hombres entre tropa i voluntarios de aquella ciudad i de la parte española de Santo Domingo. Todo esto hacia esperar que si se lograba mantener la ciudad algunos dias mas podria mejorar la crítica situacion en que se hallaban los sitiados i verse en estado de obligar a los ingleses, faltos de víveres i acosados por el vómito negro, a levantar el sitio no obstante las ventajas adquiridas sobre la plaza.^[142] Pero todas estas halagüeñas esperanzas se desvanecieron con las medidas que adoptó el conde de Albemarle i la actividad i perseverancia del ejército invasor; i la Habana se vió forzada a capitular a los pocos dias de la toma del Morro. [136] [137]

Dueño el jeneral ingles de esta importante fortaleza, empezó a hacer de ella el mejor uso que la fué posible en el estado ruinoso en que se hallaba: dispuso que las baterias de la Cabaña hiciesen fuego sobre la ciudad i la bombardeasen; i conociendo la resistencia de los españoles a rendirse, empezó a prepararse para reducir la plaza al último extremo. En su consecuencia dió órdenes al jeneral Keppel para que, por un plan propuesto por el jefe de ingenieros, mandase construir siete baterias que se estendiesen desde la Pastora hasta la cruz de la Cabaña, i en seguida trasladó el cuartel jeneral^[143] al campo del oeste. Allí practicó un reconocimiento minucioso de la calzada de San Lázaro i la Punta dando las disposiciones necesarias para levantar un reducto cerca de esta fortaleza i mandó reforzar los puestos avanzados de Jesus del Monte i las avenidas del Cerro. En medio de estos trabajos tuvieron los ingleses la fortuna de recibir los refuerzos que esperaban de New York, i los náufragos de la division del brigadier Burton, i reparar así las pérdidas de jente que estaban sufriendo: la fragata Echo i la bombardarda Thunder regresaron el 2 con la segunda division de trasportes que habia salido de aquella ciudad el 30 de junio; i el 8 llegaron las fragatas Richmond, Lizard i Enterprize i la goleta Porcupine, trayendo parte de la tripulacion i de la tropa que habia naufragado en Cayo Confite.^[144] [138]

En medio de esta actividad en ambos campamentos ingleses, la guarnicion de la plaza se mantenia vijilante i animada de una confianza que cada dia se debilitaba mas en su gobernador. El fuego de los españoles era vivo i bien dirijido, tanto por la parte del este como por la del campo: las fortalezas i baluartes continuaron sus ataques por la bahia, i el navio Aquilon estuvo haciendo fuego hasta el 3 que dos obuses de la Cabaña le cansaron grave daño i lo obligaron a desalojar el punto con gran precipitacion: habiendo observado el jeneral Prado que los enemigos hacian preparativos para combinar una accion por la parte del oeste i que habian destacado tropas por el camino que conduce a la Punta para proteger el reducto que estaban construyendo, mandó al amanecer del 10 hacer un vivo fuego de cañon que barriese toda la playa inmediata.^[145] [139]

Pocas horas despues aparecieron descubiertas las baterias de la Cabaña, amenazando destruir la ciudad i todas las fortificaciones que defendian el puerto, i el ejército del oeste continuaba sus movimientos con evidentes señales de secundar el ataque. Antes de empezar la accion, Lord Albemarle, usando de un proceder mui distinto del que pocos dias ántes le habia merecido el héroe del Morro, se contentó solamente con enviar al jeneral Prado uno de sus ayudantes con una carta informándole del peligro cierto que corria la ciudad e intimándole la rendicion,^[146] i dió orden a aquel de amenazarlo, si persistia en una resistencia inútil, de entrar en ella i tratar a los vencidos con todo el rigor de las leyes militares.^[147] [140]

Despues de seis horas de conferencias en el consejo, el jeneral Prado se decidió a tentar una vez mas la suerte de las armas, sacrificando al pundonor militar las convicciones de algunos miembros de aquella junta que veian inevitable la pérdida de la ciudad, i quizá sus propias convicciones; i el parlamentario volvió con una respuesta mui cortes i propia del valor personal de Prado, manifestando al conde de Albemarle que estaba resuelto a defender la plaza hasta

morir en sus ruinas. Observa Mr. Entick,^[148] que el general español, despues de mantener la bandera de parlamento flameando por tan largo tiempo en el campo, no usó de una atencion [141] conforme con tan bizarra respuesta, mandando renovar el fuego ántes que el ayudante ingles hubiese recorrido dos tercios del campo, a su vuelta de la Habana.

CAPITULO XI.

[142]

EN consecuencia de la resolucion de Prado, aun no habian los primeros albores del dia empezado a platear el azul profundo del cielo en la mañana del 11 de agosto, cuando el Lord Albemarle seguido de sus ayudantes subió a las alturas de la Cabaña, no para admirar las bellezas prodijiosas con que la divina Providencia ha querido dotar la naturaleza de Cuba, sino a satisfacerse de si las órdenes dadas el dia anterior habian sido cumplidas. En lugar de parar su atencion en la bella armonia de aquel cielo riquísimo de estrellas, adornado con los matices de oro i púrpura de que se viste la risueña aurora en las mañanas serenas del estio i de contemplar el suave murmullo de la rica vejetacion de aquella tierra, la innumerable variedad de sus árboles i plantas i la belleza de sus bosques i prados, su espíritu preocupado de ideas de guerra i destruccion no daba lugar a los sentidos para otras impresiones que las del aparato de las máquinas de fuego, el movimiento de las tropas i el desórden aparente de un campamento prócsimo a hacer desaparecer en pocas horas de sobre la faz de la tierra la hermosa capital de Cuba que envuelta aun en los misterios de las sombras, se levantaba a los pies de aquel altivo monte.

[143]

Sus leales habitantes, ajenos del peligro inminente que los amenazaba, confiaban a su valor el écsito de la accion prócsima a empezar, mui distantes de creer los que velaban libres i seguros, que estaba cercano el momento en que se verian vencidos, desarmados i a la merced de sus enemigos. El consejo, despues de haberse retirado el dia anterior bien tarde de la noche, estaba reunido desde mui temprano en el hospicio de San Isidoro, i el jeneral Prado habia salido de allí a recorrer el glácis i animar el pueblo de una perseverancia que ya en él habia empezado a decaer, viendo los imponentes aprestos del ejército ingles i el mal estado de la plaza.

[144]

Las campanas de los templos acababan de llamar a los fieles a la oracion matutina, i los habaneros habian dirigido sus preces i encomendado sus vidas i la libertad de la patria al supremo Dispensador de todos los bienes, cuando a los primeros rayos del sol se descubrieron las baterias que se estendian desde el Morro por toda la altura de la Cabaña, i empezaron a abrir sus fuegos sobre la plaza en combinacion con el campo del oeste i una division de cinco navios de la escuadra, los cuales fueron contestados en todos los puntos por la artilleria de los baluartes i castillos.

Pero la ventaja del enemigo, tanto en sus posiciones como en el uso de la artilleria, se hizo sentir bien pronto: los fuegos de la Punta fueron apagados entre nueve i diez, quedando reducidos a dos cañones que desde el baluarte del norte disparaban de tarde en tarde, i como a la una se vió a la guarnicion abandonar el castillo i correr a esconderse en la ciudad; la Fuerza sufrió gran daño en sus defensores i murallas con el incesante cañoneo de la Cabaña,^[149] i la ciudad estaba medio destruida por mas de seis mil bombas que habian sido lanzadas desde ambos campamentos ingleses durante la accion i en los dias anteriores.^[150]

[145]

Despues de este último esfuerzo ya no quedó duda alguna de que si se persistia en la resistencia, la ciudad quedaria reducida en pocas horas mas a escombros i ruinas, i sus leales habitantes serian en breve víctimas de la cuchilla enemiga. El jeneral Prado resolvió pues, capitular, i a las dos de la tarde aparecieron en toda la muralla i baluartes de la plaza i en el navio almirante banderas de parlamento, novedad que no esperaba la jente del pais, a lo ménos con tanta prontitud, pues los rejidores pasaron a inquirir el intento de aquella demostracion.^[151] Al mismo instante cesó el fuego por ambas partes, el gobernador dirijió una carta al conde de Albemarle manifestándole que habia creido conveniente alterar su resolucion i pidiéndole una tregua corta para presentarle los artículos de capitulacion bajo los cuales entregaria la ciudad,^[152] a lo cual accedió el conde; i al dia siguiente el sarjento mayor Dn. Antonio Ramírez Estenoz pasó al campo enemigo, autorizado con plenos poderes del jeneral Prado i el marques del Real Transporte, para presentar al conde de Albemarle los artículos de capitulacion i convenir en el modo de entregar la ciudad.^[153]

[146]

El Sor. Ramírez de Estenoz estuvo en conferencias con el almirante Pocock, encargado por el jeneral ingles, i regresó a la Habana al anochecer del mismo dia con las respuestas que aparecen al final de cada uno de los artículos de la capitulacion; i despues de algunas dificultades sobre la entrega de la escuadra i buques mercantes, por los cuales hicieron el jeneral Prado i el marques del Real Transporte varias proposiciones de gran cuenta, i de tratarse sobre si el puerto de la Habana permaneceria neutral durante la guerra,^[154] en cuya discusion se pasó todo el dia 12 i gran parte del 13, oponiéndose a convenir en ambos particulares el jeneral i el almirante ingles; vinieron a un acuerdo definitivo el 13, en que fueron firmados i sellados los artículos de la capitulacion.^[155]

[147]

La ciudad con todas sus fortalezas, los buques de guerra i mercantes surtos en el puerto, la artilleria i municiones de boca i guerra, i los caudales reales así como los pertenecientes al

[148]

comercio de Cádiz serian entregados a las tropas de S. M. B. La guarnicion de la ciudad i la del castillo de la Punta saldrian con todos los honores de la guerra i se embarcarian con la tripulacion de la escuadra en buques ingleses para uno de los puertos mas inmediatos de España. Los súbditos españoles que quisieran retirarse del pais podrian hacerlo, vendiendo libremente sus bienes i trasladándose a su costa a donde tuviesen por conveniente. La religión católica, apostólico-romana seria respetada, sin molestar en su culto público ni privado a los naturales del pais, i las autoridades inglesas conservarian los fueros, derechos i privilegios de la iglesia.^[156]

En virtud de esta capitulacion, el dia 14 a las diez de la mañana el jeneral Keppel al mando de quinientos hombres pasó a posesionarse del castillo de la Punta i al mediodia de la puerta i baluarte inmediatos, el coronel Howe tomó posesion el mismo dia de la puerta de Tierra con dos batallones de granaderos, habiendo evacuado estos puntos las tropas españolas, i por la tarde hizo su entrada en la ciudad el conde de Albemarle a la cabeza de su ejército,^[157] admirando la lealtad de aquellos habitantes al soberano español en la espresion de dolor con que veian penetrar por sus calles desiertas i sus derruidos edificios los macilentos i estropeados restos de la hueste vencedora i ondear por primera vez en sus baluartes i castillos otra bandera que la que siempre fué en sus corazones el símbolo de su oríjen i nacionalidad. [149-158]

El intendente de marina Dn. Lorenzo Montalvo fué encargado de hacer el 15 entrega de los buques de guerra, almacenes i efectos de mar i tierra que eran propiedad de la corona, triste comision que fué dulcificada con la mas honrosa i agradable de permanecer en la Habana cuidando de las personas e intereses de los heridos i súbditos españoles a quienes circunstancias particulares no permitieron regresar a España. [159] [160] [161]

Dos fragatas de guerra salieron a tomar posesion de Matanzas, i otros buques fueron enviados con el mismo objeto al Mariel: tambien marchó el 15 i 16 un fuerte destacamento a los pueblos de Santiago, el Bejucal i Managua, donde se habian retirado desde el principio del sitio el obispo Dn. Pedro Agustin Morel, las comunidades relijiosas i muchas familias, quienes regresaron despues a la ciudad.^[158] Todas estas poblaciones reconocieron a Jorje III. de Inglaterra: el resto de la isla permaneció sujeto al gobernador español de Santiago de Cuba; no habiendo podido concluir su conquista el conde de Albemarle por haber tenido que dar cumplimiento a órdenes que tenia del ministro de enviar a New York una parte del escaso ejército que habia quedado bajo su mando, i haberse disminuido considerablemente la escuadra con la vuelta del almirante a Inglaterra.^[159] [162]

La salida de las tropas españolas se efectuó el 24, embarcándose por la puerta de la Punta en trasportes preparados por el almirante ingles, siete jefes, diez i siete capitanes, sesenta subalternos i ochocientos cuarenta i cinco soldados; i el 30 se hicieron a la vela juntamente con las autoridades i empleados de la ciudad, cuyo número, incluso sus familias i criados, fué de cincuenta i siete personas.^[160] Al jeneral Prado i su familia se les destinó un navio para regresar a España,^[161] lo que efectuaron poco ántes que el ejército i empleados, así como el conde de Superunda i Dn. Diego Tabáres.^[162] [163]

Era el jeneral Dn. Juan de Prado un sujeto de valor personal jeneralmente reconocido en el ejército español, de una lealtad acrisolada, recto en sus principios i honrado en sus acciones; pero falto de actividad, escaso de recursos naturales, limitado en el conocimiento del arte de la guerra i sin práctica de mandos superiores, sus planes carecieron de base i firmeza en todo el tiempo que duró el sitio, viéndose obligado a alterarlos a cada paso segun que hacia fuerza en él la opinion de cualquiera de los miembros del consejo.

Así que los movimientos del ejército ingles desvanecieron su tenaz confianza con el desembarco en las playas de Cojímar, forzado a tomar medidas que no estaban al alcance de su capacidad i a crear recursos extraordinarios de defensa se enervó su enerjia natural i resolucion, abrumolo a todas horas el peso de la responsabilidad que cargaba sobre sus hombros, i en medio de su confusion i aturdimiento comunicó a sus medidas un carácter de indecision i debilidad i cayó en errores i desaciertos mui ajenos de sus puras intenciones i patrióticos sentimientos. Encerró la escuadra en el puerto abriendo recursos al enemigo para estrechar el sitio de la ciudad, abandonó el punto mas importante de defensa para verse despues en la precision de emplear inutilmente el nervio del ejército en remediar las funestas consecuencias de tal medida, faltole tacto en la distribucion de las fuerzas de su mando esponiendo los cuerpos de milicias al fuego de los ingleses en las acciones mas críticas en lugar de protegerlos i alentarlos con la diciplina de los batallones rejimentados i tuvo la mala fortuna de preferir a los oficiales de marina para el mando del ejército i fortalezas, aunque todos ellos probaron su lealtad i valor en un grado eminente. Esta injusta preferencia, con agravio de los oficiales de infanteria que estaban en las filas de la guarnicion, encendió los odios que siempre han ecsistido en las diversas armas del ejército español por espíritu de cuerpo i disgustó a las tropas, que no obstante dieron pruebas repetidas de estar animadas de los mejores deseos en la defensa de la ciudad. [164] [165]

En tiempos normales su carácter afable i conciliador, su integridad i honradez i el noble deseo que lo animaba de distinguirse en el mando que le habia confiado su rei, hubieran hecho del gobierno del jeneral Prado uno de los mas tranquilos i prósperos que hasta entónces habia tenido aquel hermoso pais. En el consejo de jenerales que se formó en España para ecsaminar la conducta de las autoridades superiores i demas jefes que tomaron parte en la defensa de la Habana, el cual fué presidido por el célebre ministro conde de Aranda, se pronunció sentencia de muerte contra Prado; pero el rei usó de clemencia con el infortunado jeneral i le conmutó la pena en confinamiento perpetuo. El conde de Superunda i Dn. Diego Tabáres, virei del Perú el uno i [166]

governador el otro de Cartajena, volvian a España concludos sus gobiernos cuando la invasion del conde de Albemarle los sorprendió en la Habana, i habian asistido al consejo, tomando solo una parte pasiva i empleando sus conocimientos i esperiencia en ilustrar los acuerdos de aquella junta para el mejor acierto en las operaciones militares del sitio.^[163]

CAPITULO XII.

[167]

LA conquista de la Habana fué un acontecimiento mui feliz para el ejército i armada inglesa. La oportunidad de su rendicion salvó a uno i otra de una ruina segura, pues era imposible que hubiese podido continuar por muchos mas dias el sitio en una época del año en que el excesivo calor, las fuertes lluvias estacionales i las enfermedades propias del clima hubieran pronto destruido el ejército mas poderoso, no teniendo donde guarecerse i estando rendido de fatiga i falta de los recursos mas esenciales a la vida. Algunos miles de hombres yacian aniquilados en los campamentos i la escuadra por falta de alimento, i las enfermedades tropicales se habian cebado tan cruelmente en el ejército que al tiempo de la capitulacion no habia mas de dos mil quinientos hombres aptos para el servicio.

[168]

Bajo el aspecto militar, ella fué la mas grande i en sus consecuencias la mas decisiva de cuantas hicieron los ingleses en el trascurso de la guerra, i en ninguna de las campañas militares que tuvieron lugar en las diversas partes donde pelearon las armas británicas, resplandeció tanto como en el sitio de la Habana la superior intelijencia militar de los jefes i oficiales jenerales, ni el valor, serenidad i perseverancia de las tropas. Esta importante adquisicion reúne en sí misma todas las ventajas que pueden obtenerse en la guerra: un triunfo de armas de la clase mas elevada i cuyos efectos sobre la escuadra española equivalieron a una gran victoria naval, pues ademas de los buques apresados en Cayo Sal i bahia del Mariel, cayeron en poder de los conquistadores nueve navios i uno mas que estaba en grada i todos los utensilios del arsenal.^[164]

Los ingleses no solo encontraron allí consuelo en sus necesidades i gloria militar, sino tambien grandes riquezas. Ademas de los cañones, provisiones de guerra i otros efectos que habia en gran abundancia, el botin ascendió a tanto como hubiera producido una fuerte contribucion sobre la ciudad: veinte i cinco buques mercantes,^[165] varios grandes almacenes llenos de valores inmensos i cerca de tres millones de pesos cayeron en su poder.^[166] Estos fondos fueron repartidos con tan parcial desproporcion entre las varias clases del ejército i armada, que hubo multiplicadas quejas i vivos resentimientos por parte de la tropa i marineria.^[167] Pero mas que todo esto, el gobierno británico estaba en posesion de un puerto que ponía en sus manos el destino de los pueblos de Europa contra las tentativas de la casa de Borbon rebeladas en el funesto Pacto de familia: porque Cuba podia con razon considerarse la llave de aquellos tesoros del Nuevo Mundo, que debian servir de recurso principal a España i Francia para continuar una guerra cuyo objeto era destruir toda potencia que se opusiese a su ambicion, intereses i voluntad.^[168]

[169]

[170]

El efecto que produjo, tanto en la corte como en el pueblo ingles, la noticia de este acontecimiento se encuentra pintado con esactos colores en los documentos oficiales de aquella época. En una representacion que la municipalidad de Londres dirijió con tal motivo al rei, manifiesta aquel cuerpo que la conquista de la Habana podia considerarse como el medio mas seguro de destruir los proyectos de la casa de Borbon, i ofrece asistir al trono de la manera mas eficaz, hasta que los enemigos de la nacion se viesen forzados a oír las proposiciones de paz que el monarca considerase compatibles con el triunfo de las armas británicas i el comercio i navegacion de sus súbditos. "El Ayuntamiento, dice, se detiene con el mayor placer a considerar el alto precio e importancia de una conquista obtenida con la adquisicion de inmensas riquezas i la ruina irreparable del poder comercial i marítimo de España."^[169] El rei en su discurso de apertura, al informar al parlamento de la toma de la Habana, dice: "Una plaza de la mas alta importancia para España;" i en sus peticiones congratulatorias, la cámara de los lores la llama "el baluarte de las colonias españolas," i la de representantes, despues de hacer mencion del feliz écsito de la guerra en la Martinica, añade: "i la mas gloriosa e importante conquista de la Habana."^[170]

[171]

[172]

Aun no habian trascurrido dos meses de esta conquista cuando los ingleses se apoderaron tambien de la ciudad de Manila, capital de la isla de Luzon, una de las Filipinas, plaza no ménos importante en el este que lo es la Habana en el oeste: la ciudad se libertó de ser destruida mediante una suma de cuatro millones de pesos, i el botin fué de varios buques i una cantidad considerable de municiones.

La única compensacion que tuvo España por estas grandes pérdidas fué la toma de la colonia del Sacramento, objeto por largo tiempo de cuestiones con Portugal, con la que se hizo dueño de veinte i seis buques ingleses cargados de mercancias i pertrechos de guerra por valor de cerca de veinte millones de pesos. Los esfuerzos hechos en Portugal no fueron bastantes a reparar las pérdidas de los españoles en América i Asia, aunque el estado de aquel reino al tiempo de la invasion les habia despertado halagüeñas esperanzas de una fácil conquista: despues de alcanzar los aliados ventajas considerables, el ejército anglo-lucitano logró hacerlos retirar a las fronteras de España en el mes de octubre a esperar refuerzos de Francia.

[173]

Aunque el cúmulo de tantas desgracias no había podido abatir el espíritu de la magnánima nación española, las últimas pérdidas habían agotado los recursos de las dos coronas aliadas. España se veía privada de sus grandes tesoros de América, cortadas las comunicaciones con sus colonias, arruinada su marina, i su ejército disminuido i desalentado con el écsito de una infructuosa i larga campaña emprendida con la plena confianza de obtener un feliz resultado: Francia, amenazada por un enemigo extranjero, fatigada de invasiones repetidas, destruido su comercio i prócsima a una bancarrota, ecsecraba la alianza de Austria como una calamidad pública, i hasta la de España, aunque cimentada en los vínculos de la sangre i mas conforme con los sentimientos nacionales, era considerada como un mal mas bien que como una conveniencia. [174]

[171]

En tan crítica situacion las cortes de Madrid i Versalles solicitaron la paz con un empeño i sinceridad iguales a sus infortunios. Felizmente el ministerio del conde de Egremont sostenia la guerra forzado por el espíritu de agresion de los soberanos aliados, i había apurado las fuerzas i recursos de la nación en escarmentar a los enemigos del poder marítimo i comercial de Inglaterra, con el fin de obligarlos a suscribir a una paz jeneral que terminase todas las cuestiones pendientes entre las tres principales potencias belijerantes, mas bien que halagado por la ambicion de conquistar las ricas colonias de las Antillas para la corona de la gran Bretaña. Si el célebre Pitt hubiera continuado al frente del gabinete, probablemente la guerra se hubiera dilatado algun tiempo mas, hallando su penetracion i jenio fecundo medios eficaces de conocer el verdadero estado de los enemigos i sacar de él mayores ventajas para su pais; i de seguro que no se hubiera dicho al concluirse las hostilidades, lo que del conde de Egremont decia disgustado el pueblo de Londres despues de firmados los artículos preliminares en Fontainebleau, que aquel tratado había hecho bueno el refran ingles de que Inglaterra pierde siempre por negociacion lo que sus hijos ganan con la espada. [172]

Despues de una correspondencia entre las cortes de Inglaterra i Francia, se convino en el mes de agosto en el nombramiento de embajadores para arreglar los preliminares de paz, i al efecto el duque de Bedford salió de Londres para Paris el 5 de setiembre i el 10 llegó a Londres el duque de Nivernois. La eleccion de estos dos personajes, los mas distinguidos de la nobleza de ambos paises, demostró las pacíficas intenciones de los dos gobiernos: el marques de Grimaldi, embajador español en la corte de Francia, recibió plenos poderes para representar los intereses políticos de su nación en el tratado.

Los puntos principales que habían ajitado largas cuestiones en las tres cortes i al fin provocado aquella guerra, quedaron arreglados sin gran dificultad; i para allanar inconvenientes a la conclusion definitiva del tratado de paz, se acordó que las cuestiones pendientes entre Austria i Prusia fuesen asunto de conferencias entre aquellas cortes. [173]

[176]

CAPITULO XIII.

[177]

Los artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762, i el 10 de febrero del siguiente año se concluyó el tratado definitivo de paz i amistad entre Inglaterra, Francia i España, conocido con el nombre de la Paz de Paris.

Segun él Francia cede a Inglaterra inmensos territorios en América i Asia, en Africa el Senegal, se obliga a no mantener guarnicion en Bengala i a poner a Dunquerque bajo el pié estipulado en la paz de Aquisgran i otros tratados; i Inglaterra restituye Belleisle, la Martinica, Guadalupe i otras conquistas hechas a la Francia. Inglaterra conviene en restituir a España la Habana i cualquiera otra posesion que hubiese caido en poder de las armas británicas; i España renuncia el derecho que tenga o pueda tener a pescar en la isla de Terranova, reconoce el de los súbditos británicos a cortar el palo de Campeche en la bahia de Honduras i otras partes de sus dominios, i cede a favor de Inglaterra la Florida con el fuerte de San Agustin i la bahia de Panzacola, así como todas sus posesiones en el continente del Norte de América al este i sud-este del Misisipí. Ademas el ejército franco-hispano deberá evacuar el territorio portugues, i la colonia del Sacramento será devuelta a S. M. F. [174]

[178]

Luis XV. indemnizó a España de sus pérdidas de territorio cediéndole la Luisiana i Nueva Orleans por un convenio particular que tuvo con Carlos III., ántes de firmarse este tratado, dando así una prueba a su fiel aliado, dice la noticia publicada en Madrid, [175] de la sinceridad, desinterés i pureza de sentimientos que lo animaban por conservar una estrecha union con S. M. C. [176]

[179-182]

Carlos III., creyó conveniente hacer una demostracion de la importancia que daba a la restauracion de la Habana, i quiso que aquel acto fuese revestido de gran solemnidad i aparato. Al efecto nombró para el gobierno superior de la isla a uno de los nobles de mas elevado carácter i jerarquia en la nacion, el teniente jeneral Dn. Ambrosio Fúnes Villalpando, conde de Ricla i grande de España de primera clase; el cargo de inspector jeneral fué concedido al mariscal de campo Dn. Alejandro O'Reilly, i para la organizacion que debia darse al ejército i los nuevos trabajos de fortificacion resueltos por el rei, se destinaron a la Habana los brigadieres Dn. Silvestre Abarca i Dn. Pascual Jiménes de Cisnéros, i otros varios jefes i oficiales facultativos de inferior rango en la milicia.

[183]

El nuevo capitan jeneral llegó a la Habana el primero de julio con cuatro navios de guerra i algunos trasportes, que traian a su bordo una division de cerca de dos mil doscientos hombres de todas armas, un numeroso tren de artilleria i varios efectos de guerra. Estas fuerzas así como algunas otras que de órden del supremo gobierno fueron enviadas de Méjico i Costa-firme, se acantonaron en el vecino pueblo de Regla mientras se acordaba el dia de la entrada del conde de Ricla en la ciudad.

La mañana del 6 de julio en que debia hacerse la entrega de la Habana, amaneció aquella capital vestida de ricas colgaduras de variados colores, las calles se veian cubiertas de jentes que corrian gozosas a ocupar las avenidas del camino que conduce a Regla, i toda la poblacion demostraba la ansiedad con que esperaba el momento de ver entre sus muros al representante del monarca español i tremolar en sus baluartes arruinados el pabellon nacional. Pronto se llenaron sus patrióticos deseos: el conde de Ricla, acompañado del jeneral O'Reilly, los brigadieres Abarca i Cisnéros, los jefes i oficiales de estado mayor i lo mas granado de la poblacion, hizo su entrada pública en la ciudad, seguido de todas las tropas del ejército i de un inmenso concurso, i tomó el mando de la isla en nombre de S. M. C. en medio de innumerables vítores i al estruendo del cañon que saludaba el restablecimiento de la autoridad de los reyes de España en la posesion mas preciosa de sus vastas provincias de América. Por la noche se iluminó la ciudad, i hubo espléndidos bailes i fiestas en toda la poblacion así como en Regla i Guanabacoa por espacio de muchos dias.

[184]

La Habana i sus pueblos inmediatos permanecieron bajo la dominacion inglesa por cerca de once meses, durante los cuales el conde de Albemarle i su sucesor el Honorable Guillermo Keppel procuraron en vano captarse la estimacion de los naturales del pais con la afabilidad de su trato, el desinterés i templanza de su gobierno i la mas ríjida severidad en la diciplina del ejército.

"Los ingleses, dice el Sr. Pezuela, [177] no alteraron el réjimen gubernativo del pueblo, ni cambiaron su municipalidad, ni destituyeron a los mas de los empleados civiles. Por el contrario, Albemarle, desde que tomó posesion de la plaza, nombró por su teniente gobernador civil al rejidor Dn. Sebastian Peñalver, abogado de luces; por suplente de éste al alferez real Dn. Gonzalo Oquendo, i por juez civil ordinario de la Habana a Dn. Pedro Calvo de la Puerta, alguacil mayor, propietario honrado i de buen nombre. Estos tres municipales, a fuerza de cordura, de desinterés i de imparcialidad, hicieron ménos pesado el yugo extranjero. Albemarle i Keppel dieron mas de una prueba de su horror al coecho i artificios del foro. Entre otros testimonios lo acreditó esencialmente un público edicto [178] en que se prohibia hacer dádivas ni regalías de ninguna

[185]

especie al gobernador principal ni demas autoridades inferiores, considerando tan servil costumbre como un medio de corrupcion. A pesar de tan justos procederes, no se calmaba la aversion profunda que al ingles marcaban todas las clases: la mayor parte de las familias a quienes su profesion i fortuna permitian ausentarse, fijaron su residencia en sus haciendas. Los guajiros i vendedores de artículos de diario consumo se retraian de acudir al mercado, i muchas veces las tropas invasoras hubieron de racionarse con subsistencias enviadas de Charleston i de Jamaica." [186]

A pesar de la humanidad i cordura que en jeneral sirvieron de base al gobierno conquistador, las esacciones que tuvieron que hacer efectivas por prescripcion del gabinete ingles sobre el vecindario, la mitra, los monasterios i parroquias, el celo desplegado por el obispo en favor de los intereses e inmunidades de la iglesia, la lealtad heróica de algunos cubanos de alta posicion que reusaron presentarse a reconocer la autoridad de Jorje III., i la irritacion del pueblo contra el ejército ingles, obligaron al conde de Albemarle i su sucesor a adoptar algunas veces medidas rigurosas i violentas. El venerable obispo fué desterrado a la Florida en el mes de noviembre i permaneció allí hasta mayo de 1763 que se le permitió regresar a la Habana; varios hacendados fueron procesados i perseguidos, i debieron el sobreseimiento de sus causas i la conservacion de sus bienes al influjo del habanero Dn. Lorenzo Montalvo, de quien hacia grande aprecio el conde; i hubo algunos individuos que subieron al patíbulo por haber muerto en el campo a muchos soldados ingleses.^[179] Fuera de estos casos particulares, que ciertamente la mayor parte de ellos honra a los naturales del pais, si se atiende al noble espíritu de amor al soberano español i a la independencia nacional que los inspiraba, la conducta de las autoridades inglesas fué en su sistema jeneral conforme al carácter conciliador, humano i liberal de aquella nacion i a las ideas avanzadas de gobierno que resplandecen en la constitucion británica i que estaban ya entónces establecidas en sus nacientes colonias del Norte de América. [187]

El jeneral Sir Guillermo Keppel hizo embarcar sus tropas la tarde del mismo dia 6 a bordo de los buques ingleses, i el 7 dejó una ciudad^[180] que habia gobernado con las dificultades i sinsabores propios de una dominacion precaria i violenta, llevando pruebas inequívocas del amor i lealtad de los habitantes de la Habana a su patria i a su rei en los trasportes de gozo con que vieron restablecido el gobierno del Sr. Dn. Carlos III. en toda la Isla de Cuba. [188]

FIN.

FOOTNOTES:

[1] Entick's History of the Late War.

[2] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[3] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[4] Mayo 1º de 1758.

[5] Dic. 29 de 1758.

[6] Julio 26 de 1758.

[7] Set. 18 de 1759.

[8] Set. 8 de 1760.

[9] Mayo 2 de 1759.

[10] Enero 16-1761.

[11] Junio 7 de 1761.

[12] Agosto 10 de 1759.

[13] Octubre 3 de 1735.

[14] 18 de octubre, de 1748.

[15] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[16] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[17] Beatson's Naval and Military Memoirs.

[18] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[19] Ibid.

[20] 23 de julio de 1761.

- [21] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [22] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [23] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [24] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [25] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [26] Entick's History of the Late War.
- [27] Entick's History of the Late War.
- [28] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [29] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [30] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [31] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [32] Diciembre 31 de 1761. Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [33] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain. Entick's Hist. of the Late War.
- [34] Declaracion de guerra, por Carlos III.
- [35] Entick's History of the Late War.
- [36] Enero 5 de 1762.
- [37] Declaratoria del 17 de julio de 1762.
- [38] A mediados de abril de 1762.
- [39] Abril 7 de 1762.
- [40] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [41] Entick's History of the Late War.
- [42] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [43] Hist. de la République d'Angleterre et de Cromwell. Par M. Guizot.
- [44] A mediados de julio de 1742 el almirante Vernon desembarcó en la bahía de Guantánamo con tres mil hombres i cerca de mil negros de Jamaica i se dirigió a Santiago de Cuba con ánimo de apoderarse de la ciudad. El gobernador, coronel Dn. Francisco Cajigal, aprovechando la buena disposicion del pais a ir a encontrar al enemigo, subdividió en pequeñas partidas la jente de que pudo disponer, mezclando la tropa que tenia con las milicias i pueblo armado, i no dejó reposar un momento a los ingleses, matándoles gran número de hombres. Disminuidas sus fuerzas en continuos encuentros parciales i a causa de los rigores del clima, el almirante Vernon se vió obligado a retirarse con el resto de su jente a Jamaica pocos dias despues de su desembarco en la isla, dejando en poder de Cajigal gran cantidad de provisiones i pertrechos de guerra.
—PEZUELA, *Ensayo histórico*.
- [45] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [46] New York Gazette del 3 de abril de 1762.
- [47] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [48] Entick's General History.
- [49] Noticia del Estado-mayor i fuerzas terrestres de S. M. B. que tomaron parte en el sitio de la Habana al mando del jeneral conde de Albemarle.
- Estado-mayor. Teniente jeneral Jorje Augusto Elliott, segundo jefe.
- Mariscales de campo, Juan Lafauille i el honorable Guillermo Keppel.
- Brigadieres, Guillermo Haviland, Francisco Grant, Juan Reid, Andres Lord Rollo i Hunt Walsh.
- Ayudante jeneral, Hon. coronel Guillermo Howe, segundo ayudante, teniente-coronel Dudley Ackland.
- Intendente de ejército, coronel Guy Carleton, subdelegado, mayor Nevinson Poole.
- Secretario del jeneral en jefe, teniente-coronel Juan Hale.
- Jefe de ingenieros, teniente-coronel Patricio McKellar.
- Jefe del cuerpo de sanidad militar i primer facultativo del ejército, Sir Clifton Wintringham, subdelegado, Ricardo Hunck, i ademas tres médicos, cuatro cirujanos, cuatro boticarios i cuarenta i cuatro asistentes.
- Brigadas. La primera compuesta de 1840 plazas al mando del brigadier G. Haviland; la segunda de 2416 al mando del brigadier H. Walsh; la tercera de 2250 al mando del brigadier J. Reid; la cuarta de 2493 al mando del brigadier J. Grant, i la quinta de 2433 al mando del brigadier Lord Rollo.
- El cuerpo de artilleria, al mando del teniente coronel Alejandro Leith, se componia de 377 hombres, el de ingenieros de 15 al mando del mayor P. McKellar, i los cuerpos voluntarios, compuestos de 217 hombres, al mando del mayor Feronne.

Estas fuerzas componen un total de doce mil cuarenta i un hombres, no incluyéndose en ellas los refuerzos que despues de empezado el sitio llegaron en diversas épocas del Norte de América i de Jamaica, ascendentes a mas de dos mil hombres.—BEATSON'S *Naval and Military Memoirs*.

- [50] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [51] Valdes.
- [52] Pezuela. Ensayo histórico.
- [53] Noticia de la armada inglesa que concurrió a la toma de la Habana, al mando del almirante Sir Jorje Pocock, caballero de la órden del Baño.
- El navio almirante, Namur, de 90 cañones; el Cambridge de 80; el Valiant, Culloden, Temeraire, Dragon, Centaur i Dublin, de 74; el Marlborough i Temple, de 70; el Orford i Devonshire, de 66; el Belleisle, Edgar, Alcide, Hampton Court i Stirling Castle, de 64; el Pembroke, Rippon, Nottingham, Defiance e Intrepid, de 60; i el Centurion, Deptford, Sutherland i Hampshire, de 50: las fragatas Penzance, Dover i Enterprize, de 40; la Richmond i Alarm, de 32; la Echo, Lizard, Trent, Cerberus i Boreas, de 28; la Mercury de 24; la Rose, Portmahon, Fowey i Glasgow, de 20; i la Bonetta, Cygnet i Merlin, de 16; la goleta Porcupine, de 16; i la Barbadoes, Viper, Port Royal i Ferret, de 14; la goleta Lurcher de 14; i las bombardas Thunder, Grenada i Basilisk, de 8.—BEATSON'S *Naval and Military Memoirs*.
- [54] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [55] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [56] Alexandre de Humboldt. Essai politique sur l'ile de Cuba. Paris: 1826.
- [57] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [58] Obras de Dn. José Antonio Saco. Nueva York.
- [59] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [60] Humboldt. Essai politique.
- [61] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [62] Pezuela. Ens. histórico.
- [63] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [64] Pezuela. Ens. histórico.
- [65] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.
- [66] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [67] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [68] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [69] Pezuela. Ens. histórico.
- [70] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [71] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [72] Pezuela. Ens. histórico.
- [73] Lista de los cuerpos i número de individuos que componian la guarnicion de la Habana, sin inclusion de los jefes i oficiales, segun el Sr. Pezuela. Regimiento Fijo de la Habana, 856 plazas; rejimiento España, 481; Aragon, 265; cuerpo de artilleria, 104; dragones de Edimburgo, 160; soldados de marina, 750.
- [74] La escuadra surta en el puerto de la Habana se componia de seis navios de 70 cañones, Tigre, Reina, Soberano, Infante, Neptuno i Aquilon; el Asia de 64; i cinco de 60, América, Europa, Conquistador, San Jenaro i San Antonio.—ENTICK'S *Hist. of the Late War*.
- [75] Pezuela. Ensayo histórico.
- [76] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [77] Los autores que hemos consultado difieren todos en el número de las fuerzas españolas que tomaron parte en el sitio de la Habana.

Mr. Beatson dice (tom. 2º, paj. 543) que pocos dias despues del desembarco de los ingleses, el jeneral Prado habia reunido "un ejército casi tan numeroso como el de los invasores." "La guarnicion de la Habana, continua, consistia entónces de:—

9 escuadrones de caballeria, a saber: el de dragones de la Habana, cuatro del rejimiento dragones de Aragon i otros 4 del de Edimburgo, con 20 hombres cada escuadron,		810
Rejimiento infanteria de la Habana,	700	
Rejimiento infanteria de España, 2 batall.	1400	
Rejimiento infanteria de Aragon, 2 batall.	1400	
3 compañías de artilleria,	300	3800

Total de tropas regulares,	4610
Marineros i soldados de marina pertenecientes a la escuadra,	9000

Total de fuerzas españolas en la Habana,	13,610
Milicia i pueblo de color,	14,000

Total,	27,610

En las fuerzas de caballeria se ha cometido el error de invertir los dos primeros números, lo que da al total jeneral un aumento de 630 hombres: hecha la correccion correspondiente, resulta que el número de hombres del ejército i milicias, con la escuadra i parte de pueblo que concurrió al sitio, fué, segun Mr. Beatson, de 26,980.

Mr. Coxe se ocupa principalmente en las transacciones diplomáticas que tuvieron lugar ántes i despues de la guerra, dando una importancia secundaria en su obra a las operaciones del sitio de la Habana: sin embargo, sus datos sobre las tropas regulares i la milicia se aproximan mucho a los de Mr. Beatson, aunque se refieren a toda la isla; pues dice que aquellas consistian en 4600 hombres i la milicia en 13,000. (tom. 3º, pp. 270-271.)

Los del Sr. Valdes son los siguientes: La tropa reglada se componia de cerca de 3000 hombres, sin incluir la marina; la maestranza era mucha i trabajó incesantemente en las obras de fortificacion; las milicias de blancos, pardos i morenos, agregando el paisanaje que acudió de varias partes de la isla, pasarian de 10,000 hombres; negros esclavos se trajeron muchos del campo (paj. 147).

Segun el Sr. Pezuela, las tropas para la defensa de la Habana fueron (paj. 177) 2,146 hombres entre tropa regular i de marina, i al fin de su obra (paj. 625) dice que estas fuerzas con sus jefes i oficiales, sin escluir los enfermos, ascendian a 2,681, no formando parte de este total el rejimiento de dragones de Edimburgo "que apénas contaba (paj. 212) 300 plazas"; que en la escuadra anclada en el puerto habia (paj. 625) 1200 hombres, que no pudieron aplicarse a la defensa inmediata del recinto; que el número de los esclavos cedidos por los hacendados para las obras del sitio, casi todos desarmados, fué de 1400, o 1500, al cual deben agregarse 300 que pertenecian al rei (paj. 183); i respecto de los milicianos, impugnando los datos de Mr. Turnbull que se hallan en un resúmen histórico anecso a su obra "Travels in the West: Cuba. London: 1840," los cuales fueron sin duda copiados de Mr. Beatson, observa el Sr. Pezuela, que llegando apénas a 70,000 almas la poblacion de la Habana i su distrito en aquella época, no era factible que subiesen a 14,000 hombres los que se hallaban en estado de empuñar las armas (paj. 625), i mucho ménos no habiendo podido repartirse sino "unos 2,000 fusiles útiles, los únicos que se hallaron en el repuesto de la plaza, i algunas armas blancas" (paj. 177): asegura ademas (paj. 626) haberse acreditado en la causa de Prado, que la jente de campo i de color en las inmediaciones de la plaza nunca llegó a 3,000 hombres.

Ni el Sr. Pezuela, ni el Sr. Valdes nos dicen el número de hombres que habia en el arsenal, ni el de las tripulaciones de los 25 buques mercantes surtos en el puerto, los cuales indudablemente tomaron parte en las operaciones del sitio i quizá incluye Mr. Beatson en los 9,000 marineros i soldados de la escuadra. Mr. Entick trae solamente las fuerzas que tomaron parte en algunas de las acciones parciales, i de sus datos no creemos posible sacar ningun cálculo del total de las que concurrieron a la defensa de la Plaza.

Como nosotros creemos conveniente consignar en este libro todo lo que tienda a esclarecer los hechos principales que en él se refieren, aunque hemos admitido los datos del Sr. Pezuela bajo la fé de haberse "acreditado con toda evidencia i con documentos oficiales," en la causa del jeneral Prado, las fuerzas que guarnecian la plaza de la Habana "al ser atacada por la espedicion inglesa," i haber pasado por su vista "los documentos fehacientes de aquella época" respecto de la marineria de la escuadra i los negros cedidos por los hacendados (paj. 625); esperamos que se nos disculpará haber traído en esta nota los datos de otros autores, i aventurar algunas observaciones sobre asunto tan importante.

La duda del Sr. Pezuela sobre los 14,000 hombres de milicia de que habla Mr. Beatson no nos parece fundada en razones bastante satisfactorias descansando en los datos parciales de la poblacion de la Habana i su distrito i en el número de armas repartidas i de voluntarios que se hubiese reunido a la vez en las cercanias de la ciudad; si consideramos que a la defensa de la plaza concurrieron voluntarios de otros pueblos de la isla, que muchos de ellos usaban solamente armas blancas, que hubo algunas partidas sueltas que sin duda no han figurado en los documentos oficiales, i que la defensa se llevó a tal extremo que segun el mismo Sr. Pezuela (paj. 199) "hasta el infeliz esclavo tomaba su puesto en las compañías de morenos." Lo de no haberse reunido nunca 3,000 voluntarios en las inmediaciones de la Habana está en contradiccion con la misma historia del Sr. Pezuela; pues en la distribucion de milicianos que se hizo el 7 i 8 de junio para cubrir solamente las playas de Cojimar i la Cabaña se destinaron 2,000 voluntarios al primer punto (paj. 180) i 1,000 al segundo (paj. 182). El Sr. Valdes dice (paj. 112) que despues de haberse repartido al vecindario, el dia 6 de junio, los "3,500 fusiles, muchísimos descompuestos, algunas carabinas, sables i bayonetas,.... vinieron a quedar por último innumerables (vecinos de la Habana) desarmados."

Si no hai error en el número de los 3,000 voluntarios que fueron destinados a Cojimar i la Cabaña, i en el de las fuerzas de ejército que en los mismos dias 7 i 8 pasaron a aquellos dos puntos i a las playas de San Lázaro i castillos del Morro i la Punta, admitiéndose la suposicion natural de que la Habana, Guanabacoa i el Castillo de la

Fuerza no quedarían sin guarnición el día 8; permítasenos concluir esta nota manifestando que, por la idea que entre tanta variedad de datos en los autores consultados hemos podido formar en el asunto, las fuerzas que concurrieron a la defensa de la Habana durante todo el sitio debieron ser en nuestra humilde opinión más bien las que calcula el Sr. Valdes, o los escritores extranjeros citados, que las consignadas por el Sr. Pezuela en su Ensayo histórico.

- [78] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [79] Pezuela. Ensayo histórico.
- [80] Carta del almirante Pocock al secretario del Almirantazgo, copiada por Beatson.
- [81] Pezuela. Ensayo histórico.
- [82] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [83] Pezuela. Ens. histórico. Patrick McKellar. Diario del sitio de la Habana, que copia Beatson.
- [84] Pezuela. Ens. histórico.
- [85] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [86] Pezuela. Ens. histórico.
- [87] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [88] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [89] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [90] Pezuela. Ens. histórico.
- [91] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [92] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [93] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [94] Pezuela. Ens. histórico.
- [95] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [96] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [97] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [98] Valdes. Hist de la I. de Cuba.
- [99] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [100] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [101] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [102] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [103] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [104] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [105] Entick's History of the Late War.
- [106] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [107] Pezuela. Ens. histórico.
- [108] Valdes. Historia de la Isla de Cuba.
- [109] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [110] Pezuela. Ensayo histórico.
- [111] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [112] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [113] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [114] Entick's History of the Late War.
- [115] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [116] Entick's History of the Late War.
- [117] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [118] Pezuela. Ens. histórico.
- [119] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [120] Entick's Hist. of the Late War. G. C. Journal of an officer, de que copia Entick un extracto relativo a esta acción.
- [121] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [122] Pezuela. Ens. histórico.
- [123] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.

- [124] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [125] Pezuela. Ensayo histórico.
- [126] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [127] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [128] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [129] McKellar. D. del sitio de la Habana.—B. Montes. Relacion de la toma del Morro, copiada por Valdes.
- [130] Pezuela. Ens. histórico.
- [131] New York Gazette del 9 de set. 1762.
- [132] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [133] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [134] Pezuela. Ensayo histórico.
- [135] Pezuela. Ens. histórico.
- [136] Pezuela. Ens. histórico.
- [137] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [138] Pezuela. Ens. histórico.
- [139] Beatson's Naval and Military Memoirs.
- [140] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.
- [141] Pezuela. Ens. histórico.
- [142] Pezuela. Ens. histórico.
- [143] El 5 de agosto.
- [144] Durante la travesia, este último convoi, estando el 21 de julio próximo a pasar por entre la isla Mayaguana i el norte de los Caicos, encontró al caer de la tarde una escuadra francesa, compuesta de dos navios, tres fragatas i seis buques de la clase de bergantines i goletas: los navios i fragatas le dieron caza, i se apoderaron de cinco trasportes con quinientos hombres de tropa que llevaban; i hubieran apresado todo el convoi i trasportes a no haber sobrevenido la noche i haber facilitado la huida de los demas buques.
—BEATSON'S *Naval and Military Memoirs. New York Gazette*, del 9 de setiembre de 1762.
- [145] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [146] McKellar. D. del sitio de la Habana.
- [147] Pezuela. Ens. histórico.
- [148] History of the Late War.
- [149] McKellar. Diario del sitio de la Habana.
- [150] Pezuela. Ens. histórico.
- [151] Valdes. Hist. de la Isla de Cuba.
- [152] Carta del jeneral Dn. Juan de Prado al Conde de Albemarle. Creo de mi deber el prestar oido a los humanos ofrecimientos que V. E. me hace en su carta de ayer, a consecuencia del deseo de los vecinos de esta ciudad que tanto han sufrido las miserias de la guerra. Por consiguiente, he resuelto alterar la resolucion que manifesté a V. E. haber tomado de sostener la plaza hasta el último extremo. Espero que V. E. convendrá en una cesasion de hostilidades por 24 horas, en cuyo tiempo no se llevaran a efecto ningunas obras de fortificacion en la ciudad, a fin de preparar i someter al ecsámen de V. E. los artículos de capitulacion con que estoi pronto a rendir la plaza.

Esta carta es una traduccion de la que se publicó en ingles en el New York Gazette del 9 de setiembre de 1762.

- [153] Pezuela. Ens. histórico.
- [154] Pezuela. Ens. histórico.
- [155] Entick's Hist. of the Late War.—McKellar. Diario del sitio de la Habana.

[156] *Artículos de la capitulacion acordada entre S. S. E. E. Sir George Pocock, caballero de la órden del Baño i el conde de Albemarle, comandantes jenerales de la escuadra i ejército de S. M. Británica, por una parte; i por la otra S. S. E. E. el marques del Real Transporte, comandante en jefe de la escuadra de S. M. Católica i D. Juan de Prado, gobernador de la Habana, para la entrega de la ciudad i todas sus dependencias, en que se comprenderan todos los buques españoles ecsistentes en el puerto.*

ARTÍCULO PRELIMINAR. El castillo de la Punta i la puerta de Tierra se entregaran a las tropas de S. M. Británica, mañana 13 de agosto a las doce del dia, a caja hora se espera que los artículos siguientes de capitulacion esten ya firmados i ratificados.

ARTÍCULO I. La guarnicion compuesta de las tropas de infantería, artilleria i dragones, con las diferentes milicias de los otros pueblos de esta Isla, saldrán marchando por la puerta de Tierra, el 20 del corriente (siempre que dentro de este término no se reciban auxilios

suficientes para levantar el sitio) con todos los honores militares, armas al hombro, tambor batiente, banderas desplegadas, seis piezas de campaña con doce balas cada una i otros tantos cartuchos para cada soldado, llevando consigo los rejimientos su caja militar, i el gobernador seis carros cubiertos que no se registrarán bajo ningun pretesto.

Contestacion.—La guarnicion compuesta de las tropas de linea i los dragones desmontados (dejando los caballos para el servicio de S. M. Británica) en consideracion a la vigorosa i bizarra defensa que hizo del castillo del Morro i plaza de la Habana, saldrá marchando por la puerta de la Punta con dos piezas de artilleria, seis tiros para cada cañon, e igual número de cartuchos para cada soldado, tambor batiente, banderas desplegadas i todos los honores de la guerra. Se niega la caja militar, al gobernador se le permitirán cuantas lanchas sean necesarias a trasportar su equipaje i demas efectos al navio que se le destine. Las milicias de dentro i fuera de la ciudad, entregaran sus armas mas al comisario de S. M. Británica que se nombre para recibirlas.

ARTÍCULO II. Que a la guarnicion dicha se le permitirá sacar fuera de esta ciudad todos sus caudales, efectos i equipajes i trasportarse con ellos a otro punto de la Isla, para cuyo fin se permitirá que entren libremente en la referida ciudad todas las carretas i recuas que sean necesarias. Debiéndose entender que este artículo incluye i comprende a todos los demas oficiales dependientes de S. M. empleados en la administracion de Justicia, intendente de marina, comisario de guerra i tesorero jeneral, a quienes se les deja la eleccion de quedarse o de salir de la ciudad.

Contestacion.—A los oficiales de la referida guarnicion se les permitirá llevar todos sus caudales i efectos particulares, a bordo de los buques que se proveeran por cuenta de S. M. Británica, para conducirlos al puerto mas inmediato de la Península. El intendente de marina, comisario de guerra i demas que estaban empleados en la administracion i manejo de las rentas de S. M. luego que hayan rendido sus cuentas podran salir de la Isla si les acomodase.

ARTÍCULO III. Las tropas de marina i la tripulacion de los buques que estan en el puerto i que han servido en tierra, tendran a su salida los mismos honores que la guarnicion de la ciudad, i con ellos pasaran a bordo de los dichos buques, para que juntamente con el jeneral D. Gutierrez de Hevia, marques del Real Transporte, comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. Católica en estas Américas, se hagan a la vela en los mencionados buques, luego que el puerto esté espedido, con todos sus caudales i efectos, dirijiéndose a cualquier otro lugar del dominio de España, comprometidos por lo tanto, a que durante la navegacion al punto que designen, no atacaran a ninguna escuadra o buque suelto perteneciente a S. M. Británica o a sus aliados, ni tampoco a las embarcaciones mercantes de sus vasallos; i del mismo modo no seran ellos atacados por ninguna escuadra o buque suelto perteneciente a S. M. Británica o a sus aliados. Tambien podran embarcarse en dichos buques con las tropas ya mencionadas, sus oficiales i pertenencias, los caudales i demas efectos que ecsisten en la ciudad, propios de S. M. Católica, i asimismo el equipaje i efectos, en especies de oro i plata pertenecientes al referido marques i a los otros empleados en las diversas dependencias de la marina; concediéndoles al mismo tiempo cuanto sea necesario a protegerlos; tanto a ellos como a los buques, que seran habilitados i provistos de todo en los almacenes de S. M. Católica al precio del pais.

Contestacion.—El marques del Real Transporte con los oficiales, tropa i marineros, considerados como parte de la guarnicion seran tratados en todos respetos lo mismo que aquella. Todos los buques ecsistentes en el puerto de la Habana, i todos los caudales i efectos pertenecientes a S. M. Católica, se entregaran a las personal que Sir George Pocock i el conde de Albemarle nombren para recibirlos.

ARTÍCULO IV. Que toda la artilleria, pertrechos, municiones i víveres que corresponden a S. M. Católica, escepto aquellos pertenecientes a la escuadra i son bien conocidos, se hará con escrupuloso inventario a presencia de cuatro personas súbditos del rei de España que nombrará el gobernador por su parte, i de otras cuatro súbditos de S. M. Británica que elejirá el Exmo. Sr. conde de Albemarle; las cuales tomarán posesion de todo hasta que ambos soberanos determinen otra cosa.

Contestacion.—Toda la artilleria, armas de diversas clases, municiones i pertrechos navales, sin reserva, se entregaran a las personas que para recibirlos nombren Sir George Pocock i el conde de Albemarle.

ARTÍCULO V. Que como por un mero accidente se hallan en esta ciudad el Exmo. Sr. conde de Superunda, teniente jeneral de los reales ejércitos de S. M. Católica, i ex-virei del Perú, i D. Diego Tabáres, mariscal de campo de los reales ejércitos de S. M., ex-gobernador de Cartajena, ambos en su regreso a España, estos caballeros i sus familias seran comprendidos en la presente capitulacion, permitiéndoseles pasar los equipajes i demas efectos de su pertenencia, dándoles tambien buques que los trasporten a España.

Contestacion.—El conde de Superunda, teniente jeneral de los reales ejércitos de S. M. Católica i ex-virei del Perú i D. Diego Tabáres, caballero de la órden de Santiago, mariscal de campo i ex-gobernador de Cartajena, se trasportaran a la península cuando quieran i les convenga, en los buques mas cómodos que puedan tenerse, conforme a su rango, a la dignidad i carácter de tan nobles personajes, con todos sus efectos, caudales i acompañamiento.

ARTÍCULO VI. Que la relijion católica, apostólico-romana se mantendrá, i conservará, de la misma manera i forma que hasta aquí ha sido en todos los dominios de S. M. Católica, sin poner la mas mínima restriccion a ninguno de los cultos públicos que actualmente celebran los ritos de la iglesia i se ejecutan dentro i fuera de sus templos, a los cuales, como tambien a los dias solemnes que ellos señalan se les guardará la veneracion que siempre; i que el cuerpo eclesiástico, los conventos, monasterios, hospitales, universidades, colejos i hermandades quedaran en el pleno goce de sus derechos

juntamente con sus bienes i rentas en la misma manera que hasta ahora.

Contestacion.—Concedido.

ARTÍCULO VII. Que al obispo de Cuba se le conservaran todos sus derechos, privilegios i prerogativas que como a tal dignidad le corresponden para la direccion e instruccion espiritual de los católicos, nombrando los curas i demas ministros eclesiásticos, con anecea jurisdiccion sobre ellos segun la ha tenido hasta ahora, i facultad de percibir todas las rentas i productos dentro de su obispado; cuyos privilegios seran tambien extensivos a los demas eclesiásticos en la parte que les corresponden.

Contestacion.—Concedido, con la reserva de que el nombramiento de los presbíteros i demas individuos de la iglesia se hará con la aprobacion del gobernador de S. M. B.

ARTÍCULO VIII. Que dentro de los monasterios de los relijiosos de ambos secsos se observará i mantendrá el mismo gobierno interior que hasta ahora, bajo la subordinacion de sus verdaderos preladados segun sus institutos particulares, sin hacer ninguna novedad o variacion.

Contestacion.—Concedido.

ARTÍCULO IX. Que del mismo modo que los efectos i caudales de la pertenencia de S. M. Católica ecistentes en esta ciudad deben embarcarse en la escuadra que tenemos en el puerto para trasportarlos a España, tambien se hará con todo el tabaco correspondiente al rei; a quien le será permitido, aun en tiempo de guerra, hacer compras de este jénero en el distrito sujeto a S. M. Británica, a los precios establecidos, concediendo su libre esportacion a la Península en buques españoles o extranjeros; para lo cual, así como para su recibo, guarda i conservacion, se mantendran i poseeran los almacenes i demas edificios que estan destinados a ello, acordando al mismo tiempo que hayan de permanecer aqui cuantos empleados sean necesarios al efecto.

Contestacion.—Negado.

ARTÍCULO X. Que en consideracion a que este puerto está situado naturalmente para alivio de aquellos que navegan por esta parte del mundo, se reputará i tendrá por lo tanto neutral a los vasallos de S. M. Católica, a quienes les será permitido entrar i salir libremente, refrescar víveres i recorrer sus buques, pagando por cada cosa los precios corrientes; sin que puedan ser molestados ni interrumpidos en su navegacion por ningun buque perteneciente a S. M. Británica, sus vasallos o aliados, desde el cabo Catoche en la costa de Campeche i el de San Antonio a sotavento de esta Isla, ni tampoco desde los cayos de la Tortuga a este puerto, i desde él hasta llegar a los 33 grados de latitud norte; todo esto mientras ambas Majestades determinen otra cosa.

Contestacion.—Negado.

ARTÍCULO XI. Que a todos los habitantes de esta ciudad, así europeos como naturales, se dejará en la libre posesion i manejo de aquellos empléos i oficios que poseen por compra, como tambien sus fincas i demas bienes raices o de cualquiera clase que fuesen, sin estar obligados a responder de ningun otro modo que como lo hacian a S. M. Católica.

Contestacion.—Concedido, i se les permitirá continuar en el goce de sus empléos de propiedad mientras se comporten dignamente.

ARTÍCULO XII. Que los tales empleados tendran i conservaran aquellos derechos i privilegios que hasta ahora han gozado, i que seran gobernados en nombre de S. M. Británica bajo las mismas leyes, administracion de justicia i condiciones que lo hacian en el dominio de España, en todos sentidos, nombrando sus jueces i ministros de justicia, segun es de uso i costumbre.

Contestacion.—Concedido.

ARTÍCULO XIII. Que a cualesquiera de los dichos habitantes de esta ciudad que no quieran quedarse en ella, se les permitirá, sacar sus propiedades i riquezas en la especie que sea mas cómoda, disponer de sus fincas o dejarlas en administracion, i trasportarse con su dinero al punto que sea de su voluntad en otros dominios de S. M. Católica; concediéndoles cuatro años para efectuarlo i buques que los conduzcan, ya sean fletados o comprados, con los correspondientes pasaportes i licencia para llevar armas contra moros i turcos, estipulando espresamente que no haran uso de ellas contra los vasallos de S. M. Británica o sus aliados, que no deberan insultarlos ni abandonarlos, i que tanto en éste como en los dos articulos antecedentes ha de entenderse que se comprende e incluye a todos los ministros o empleados de S. M. Católica, así civiles como militares de tierra i mar que estan casados i establecidos con familias i fincas en esta ciudad, a fin de que tengan los mismos privilegios que los demas habitantes.

Contestacion.—A los habitantes se les permitirá disponer i llevar sus propiedades a cualquiera parte de los dominios de España en buques costeados por ellos, despachándoseles los correspondientes pasaportes. I entiéndase que con los empleados que tienen bienes en esta Isla, se tendran las mismas consideraciones acordadas para los demas habitantes.

ARTÍCULO XIV. Que a estos vecinos no se les causará ningun perjuicio ni demostracion odiosa por haber tomado las armas, a cuyo deber los llamó su fidelidad, su carácter de milicianos i la urjencia de la guerra; prohibiendo que las tropas inglesas los molesten ni saqueen, sino que por el contrario gocen completamente todos los derechos i prerogativas que los demas vasallos de S. M. Británica, permitiéndoseles sin impedimento ni restriccion alguna volver del campo a la ciudad con sus familias, equipajes i propiedades, adonde se marcharon a virtud de esta invasion; los cuales deben comprenderse en los presentes articulos, i que a ninguno de ellos se les gravará con alojamiento de tropas en sus casas, debiéndolo hacer éstas en los cuarteles particulares

como se ha practicado durante el gobierno de España.

Contestacion.—Concedido, con la escepcion de que en los casos de necesidad el alojamiento de las tropas quedará a la voluntad del gobernador. Todos los esclavos del rei se entregaran a las personas que se nombren para recibirlos.

ARTÍCULO XV. Que las mercaderías detenidas en esta ciudad correspondientes a los comerciantes de Cádiz, que han venido aquí en diversos buques de registros, en las cuales estan interesadas todas las naciones europeas, se permitiran salir con los mismos buques de registros, dando pasaportes a los sobrecargos de ellos, para que en el viaje no sean insultados ni detenidos.

Contestacion.—Negado.

ARTÍCULO XVI. Que tanto a los empleados civiles como a los demas que han tenido a su cargo por S. M. Católica la administracion i distribucion del real tesoro u otro cualquier destino de igual naturaleza, se les permitirá retener i conservar todos aquellos papeles que digan con el descargo de sus deberes, llevándolos consigo a España para ese objeto, i lo mismo se entenderá con los directores de la real compañía establecida en esta plaza.

Contestacion.—Todos los papeles se entregaran a los secretarios de los jefes de mar i tierra para que sean ecsaminados, devolviendo a los empleados de S. M. Católica aquellos que no se crean necesarios para el gobierno de la Isla.

ARTÍCULO XVII. Que los protocolos públicos quedaran al cuidado de los mismos ministros que los tienen, prohibiendo la estraccion de ningun documento para evitar pérdidas, que serian de gran perjuicio, no solo al público en jeneral sino tambien a muchas personas en particular.

Contestacion.—Ya se ha dicho en el artículo anterior.

ARTÍCULO XVIII. Que los oficiales i soldados que estan enfermos en el hospital seran tratados de la misma manera que los de la guarnicion, dándoseles cabalgadura o buques, luego que se hallen recobrados, para trasportarse al lugar que vaya aquella, con todo lo necesario para su seguridad i subsistencia durante el viaje, proveyéndolos mientras tanto de los alimentos i medicinas que se requieran, comprendiéndose a todos los demas de su dependencia que estan incluidos en esta capitulacion que podran quedarse o irse segun les convenga.

Contestacion.—Concedido; dejando el gobernador comisarios que les suministren alimentos, medicinas, facultativos i demas que necesiten por cuenta de S. M. Católica, mientras esten en el hospital.

ARTÍCULO XIX. Que todos los prisioneros hechos por una i otra parte desde el 6 de junio que se presentó la escuadra inglesa delante de este puerto, se devolverán reciprocamente sin ecsijir rescate de ninguna especie, dándose el término de dos meses, o ántes si es posible, para hacer venir aquellos que se mandaron a otras poblaciones del interior por no haber aquí lugares propios i seguros.

Contestacion.—Este artículo no puede concluirse hasta que no se entreguen los prisioneros ingleses.

ARTÍCULO XX. Que tan luego como esten canjeados los artículos de esta capitulacion i dados los rehenes por ambas partes para su cumplimiento, se entregará la puerta de Tierra a las tropas de S. M. Británica, en que pondran una guardia, reservándose otra puerta la guarnicion hasta haber evacuado la plaza, sirviéndose disponer entónces el Exmo. Sr. conde de Albemarle que vengan algunos soldados a custodiar las iglesias, conventos, tesorerías i otros lugares de importancia.

Contestacion.—Concedido por lo que respecta a las salvaguardias para seguridad de las iglesias, conventos, i otros lugares. Lo demas ya queda contestado en el artículo preliminar.

ARTÍCULO XXI. Que al gobernador i comandante en jefe de esta escuadra se les permitirá despachar un correo para dar aviso a S. M. Católica de la presente ocurrencia, al cual se le concederá pasaporte de seguridad para el viaje.

Contestacion.—Como las tropas deben enviarse a la Península, parece escusado el despacho de un correo.

ARTÍCULO XXII. Que las tropas del castillo de la Punta tendran los mismos honores que la guarnicion de la ciudad marchando por una de las brechas mas practicables.

Contestacion.—Concedido.

ARTÍCULO XXIII.—Que esta capitulacion deberá entenderse francamente sin interpretacion de ninguna clase, ni represalias so pretesto de no haberse cumplido con lo estipulado en ella.

Contestacion.—Concedido.

Albemarle.—G. Pocock.—El Marques del Real Transporte.—Juan de Prado.—Cuartel jeneral cerca de la Habana, 12 de agosto de 1762.

—PEZUELA, *Ens. Hist.*

[157] McKellar. D. del sitio de la Habana.

[158] Pezuela. Ens. histórico.

[159] El 19 de agosto, cuando aun no estaban embarcadas las tropas españolas de la guarnicion, salieron de la Habana para New York catorce trasportes, i otros catorce el 21

con el rejimiento del jeneral Monckton, número 17º, i dos batallones de los rejimientos Royal Highlanders i Montgomery, convoyados por el navio Intrepide i la goleta Porcupine. New York Gazette del 9 de setiembre de 1762.—Sir Jorje Pocock entregó al comodoro Keppel el mando de la escuadra el 3 de noviembre, i salió para Inglaterra en el Namur, Culloden, Temple, Devonshire, i Marlborough, el Infante, San Jenaro, Asuncion, i algunas otras presas españolas, i sobre cincuenta trasportes.—BEATSON'S *Naval and Military Memoirs*.

[160] Beatson's Naval and Military Memoirs.

[161] Valdes. Hist. de la I. de Cuba.

[162] Pezuela. Ens. histórico.

[163] Pezuela. Ens. histórico.

[164] Entick's History of the Late War.

[165] Entick's History of the Late War.

[166] Lista de los cañones, morteros i municiones de guerra encontrados en la ciudad de la Habana i en los castillos del Morro i la Punta el 14 de agosto de 1762. 104 cañones i 9 morteros de bronce, i 250 cañones i 2 morteros de hierro de varios calibres; 4,157 fusiles; 460 bombas vacías; 16,401 balas de cañon; 30 quintales de balas de fusil i 125,000 cartuchos; 500 granadas de mano; 533 quintales de pólvora, i gran cantidad de otros efectos de guerra.

El botin, con exclusion del tesoro real, consistió en 5,841 cajas de azúcar; 3,384 sacos, i 3 cascos de cacao; 123 serones de corteza peruviana; 8,363 cueros al pelo, i 3,900 curtidos; 475 tercios de tabaco, i 4,876 sacos de rapé; 59,213 piezas de palo de Campeche; 2,003 de palo de tinte; 78 piezas de madera de construccion; 8 tablonces de cedro; 7 sacos de cochinilla; i 2 cascos de conchas de carei.—BEATSON'S *Naval and Military Memoirs*.

[167] Segun Beatson, en el resumen de los dividendos hecho de este botin resulta que el conde de Albemarle i el almirante Pocock recibieron cada uno £122,697.10.6; cada jefe inmediato £24,539.10.1; los mayores jenerales £6,816.10.6½; los brigadieres £1,947.11.7; los capitanes de navio £1,600.10.10; i las demas clases en igual proporcion; correspondiendo a cada soldado solamente £4.1.8½; i a cada marinero £3.14.9¾.

[168] Entick's Hist. of the Late War.

[169] Entick's Hist. of the Late War.

[170] New York Gazette, del 27 de enero 1763.

[171] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[172] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.—Entick's Hist. of the Late War.

[173] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain.

[174] Coxe's Memoirs of the Kings of Spain. Entick's Hist. of the Late War.

Este tratado consta de 27 artículos, de los cuales los relativos a S. M. C. con respecto a América son los siguientes:

Art. XVIII. S. M. C. desiste por sí i sus sucesores de toda pretension que pueda tener en favor de los naturales de Guipuzcoa o cualesquiera otros súbditos españoles al derecho de pescar en las inmediaciones de la isla de Terranova.

Art. XIX. El rei de la Gran Bretaña devolverá a S. M. C. todo el territorio que ha conquistado en la isla de Cuba, con las fortalezas de la Habana i las demas de la isla que estuviesen en su poder, las cuales entregará en el mismo estado en que se hallaban al apoderarse de ellas las armas inglesas; con tal de que los súbditos de S. M. B. que se hubiesen establecido en aquella isla o que tuviesen en ella intereses que arreglar, puedan libremente vender sus tierras o haciendas, realizar sus negocios, cobrar sus deudas, sacar del pais todos sus efectos i salir de él en buques que les será permitido enviar allí al efecto: con el bien entendido de que dichos buques serviran solamente para este fin, i que los súbditos británicos no seran molestados, mientras permanezcan en la isla, por sus opiniones relijiosas ni por ningun otro motivo, escepto por deudas o por alguna accion criminal. Para lo acordado anteriormente se concede a los súbditos de S. M. B. el término de 18 meses, que empezaran a correr i contarse desde el canje de la ratificacion de este tratado: i como la libertad concedida a los súbditos británicos para trasladar sus personas e intereses en buques de su nacion puede ser causa de que se cometan abusos si no se tomasen precauciones para evitarlos, S. S. M. M. C. i B. han convenido espresamente en que el número de buques ingleses que será permitido enviar a la isla de Cuba se limitará, así como el número de toneladas de cada uno, que deberan ir en lastre, salir todos a un mismo tiempo i hacer un solo viaje, debiendo embarcarse a la vez todos los efectos de propiedad inglesa. Tambien se ha convenido en que S. M. C. facilitará los pasaportes necesarios para el viaje de estos buques, i que para mayor seguridad se permitirá enviar a bordo de cada uno de ellos a su llegada a las costas o puertos de aquella isla dos guardas españoles que lo visiten, con autoridad para confiscar cualesquiera mercancias que en él se encontrasen.

Art. XX. En virtud de la restitution estipulada en el artículo anterior, S. M. C. cede i garantiza a S. M. B. la plena posesion de la Florida, con el fuerte de San Agustin i la bahia de Panzacola, así como todo lo que España posee en el continente del Norte de América hácia la parte del este o sud-este del rio Misisipí, i en jeneral todo lo que depende de aquellos paises i tierra, con la soberania, propiedad, posesion, i cuantos derechos, adquiridos por tratados o en cualquiera otra forma, S. M. C. i la corona de

España hayan disfrutado i tenido hasta ahora sobre dichos paises, tierras i lugares, i sus habitantes: así que, S. M. C. cede i transfiere el todo de ellos a S. M. B. i a la corona de la Gran Bretaña, i S. M. B. conviene por su parte de la manera i en la forma mas amplias, en conceder a los habitantes de aquellos paises, cedidos por el presente tratado, el uso libre de la relijion católica: i en su consecuencia, dará las órdenes mas terminantes i efectivas para que sus nuevos súbditos católico-romanos puedan practicar el culto de su relijion conforme a los ritos de la iglesia romana hasta donde lo permitan las leyes de la Gran Bretaña; i conviene ademas en que los españoles i demas súbditos de S. M. C. residentes en aquellos paises que lo solicitasen, puedan retirarse de ellos segura i libremente para ir a donde quisiesen, permitiendoseles vender sus haciendas con tal de que sea a súbditos de S. M. B. i sacar del pais sus efectos así como sus personas, sin ser molestados en su emigracion por ningun motivo ni pretesto, salvo por deudas o acciones criminales. Para llevar a cabo lo dicho anteriormente se concede el término de 18 meses, que empezará a contarse desde el dia del canje de la ratificacion de este tratado. Tambien queda estipulado que S. M. C. podrá disponer lo conveniente para el embarque i salida de todos los efectos que le pertenezcan, bien sea artilleria o cualquiera otra cosa.

Art. XXI. Las tropas francesas i españolas evacuaran sin ninguna reserva todos los territorios, distritos, pueblos, lugares i castillos que hubiesen conquistado en Europa pertenecientes a S. M. F., i los restauraran en el mismo estado en que se hallaban al tiempo de su conquista, i con la misma artilleria i municiones que tenian: respecto de las colonias portuguesas en América, Africa o en las Indias orientales, si hubiese ocurrido algun cambio en ellas, será todo restaurado bajo el mismo pié que ántes i en conformidad con los tratados anteriores entre las cortes de Francia, España i Portugal, subsistentes ántes de la guerra actual.

Art. XXIII. Todos los paises i territorios que puedan haber sido conquistados en cualquiera parte del mundo por las armas de S. S. M. M. B. i F., así como por las de S. S. M. M. C^{ma}. i C., no incluidos en el presente tratado, bien con el título de cesiones o con el de restituciones, seran restaurados sin dificultad ni compensacion alguna.—*Traducido de Entick.*

[175] 7 de diciembre de 1762.

[176] New York Gazette del 7 de abril de 1763.

[177] Ensayo histórico.

[178] Noviembre 4 de 1762.

[179] Pezuela. Ens. histórico.—Valdes. Hist. de la I. de Cuba.

[180] Pezuela. Ens. histórico.

*** END OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA HABANA
(1762) ***

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright law means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg™ electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG™ concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for an eBook, except by following the terms of the trademark license, including paying royalties for use of the Project Gutenberg trademark. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the trademark license is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. Project Gutenberg eBooks may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

START: FULL LICENSE

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE

PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg™ mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase “Project Gutenberg”), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg™ License available with this file or online at www.gutenberg.org/license.

Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg™ electronic works

1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg™ electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project

Gutenberg™ electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg™ electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.

1.B. “Project Gutenberg” is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg™ electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg™ electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg™ electronic works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation (“the Foundation” or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg™ electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg™ mission of promoting free access to electronic works by freely sharing Project Gutenberg™ works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg™ name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg™ License when you share it without charge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg™ work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country other than the United States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg™ License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg™ work (any work on which the phrase “Project Gutenberg” appears, or with which the phrase “Project Gutenberg” is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you will have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase “Project Gutenberg” associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg™ trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg™ License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg™ License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg™.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg™ License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg™ work in a

format other than "Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg™ website (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg™ License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg™ works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg™ electronic works provided that:

- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg™ works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg™ trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, "Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation."
- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg™ License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg™ works.
- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg™ works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg™ electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the manager of the Project Gutenberg™ trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project Gutenberg™ collection. Despite these efforts, Project Gutenberg™ electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain "Defects," such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the "Right of Replacement or Refund" described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg™ trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg™ electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this

work is provided to you 'AS-IS', WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg™ electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg™ electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg™ work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg™ work, and (c) any Defect you cause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg™

Project Gutenberg™ is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg™'s goals and ensuring that the Project Gutenberg™ collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg™ and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information page at www.gutenberg.org.

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non-profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's website and official page at www.gutenberg.org/contact

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project Gutenberg™ depends upon and cannot survive without widespread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine-readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit www.gutenberg.org/donate.

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: www.gutenberg.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg™ electronic works

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg™ concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg™ eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg™ eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our website which has the main PG search facility: www.gutenberg.org.

This website includes information about Project Gutenberg™, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.